



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**SESIÓN ORDINARIA N° 5.110**

**26 DE SETIEMBRE DEL 2.016**

-----  
**ARTÍCULO No.**

**ASUNTO**  
 -----

- 1.- INFORME ARTÍCULO DE LA NACIÓN DEL 23-9-16.**
- 2.- ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN SOBRE ARTÍCULO DE LA NACIÓN DEL 23-9-16.**
- 3.- EXPLICACIÓN SOBRE TORO 3.**
- 4.- INFORME INFOCOMUNICACIONES.**
- 5.- INFORME GERENCIA SOBRE AUDI-201-2016.**
- 6.- INFORME SOBRE AVALÚOS RÍO SOMBRERO.**
- 7.- CORRESPONDENCIA.**
  - **OFICIO MBA. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL.**
  - **NOTA SRA. GERARDINA GOULD CAMACHO.**
  - **SOLICITUD DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ.**
  - **AUDI-209-2016.**
  - **NOTA SUBCOMITÉ DE DEPORTES BARRIO LA JOYA.**
- 8.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

**FIRMA DEL ACTA**



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **ACTA 5.110**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas del día veintiséis de setiembre del año dos mil dieciséis, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Alfonso Víquez Sánchez, Presidente a.i. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Lisbeth Fuentes Calderón y Alejandra Pereira López Secretaria, por lo que se cuenta con el quórum requerido para iniciar la sesión. **INICIO DE LA SESION:** Al ser las diecinueve horas y doce minutos ingresa el señor Director Víctor Hernández Cerdas. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico a.i. Lic. José Pablo Salas Ramírez, Profesional Auditoría Interna.

El director Salvador Rojas Moya, no está presente por encontrarse fuera del país, cuenta con permiso, según sesión N° 5.085.

La directora Mariangella Mata Guevara, no participa de la sesión debido a que se encuentra fuera del país, para lo cual cuenta con permiso brindado en la sesión N° 5.087.

El Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, no participa de la sesión por encontrarse de vacaciones.

#### **ARTÍCULO 1.- INFORME ARTÍCULO DE LA NACIÓN DEL 23-9-16.**

Para este punto se encuentran presentes Ing. Carlos Quirós Calderón, Lic. Víctor Torres Brenes, Licda. Rocío Brenes, Lic. Dagoberto Quirós y Licda. Pamela Ramírez Mora,



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

funcionarios de diferentes unidades y procesos de la empresa, quienes presentarán por medio de diapositivas lo correspondiente al reportaje publicado en el periódico La Nación del día 23 de setiembre del 2016.

Indica don Carlos Quirós que se procederá a comentar los siguientes puntos:

- Respecto a variación costo proyecto.
- Respecto a Costo arrendamiento por la planta hidroeléctrica Toro III.
- Esquema de financiamiento de la planta
- Respecto a propuesta tarifaria Generación 2016 2017
- Respecto a pérdida competitividad JASEC
- Respecto a propuesta tarifaria Distribución 2016- 2017
- Respecto a otras situaciones
- Conclusiones

En cuanto a la Variación Costo Proyecto señala don Carlos Quirós que se ha venido en varias oportunidades a hablar acerca de este asunto, Opinión de CICR, "Toro III le costó al país \$78 millones (casi  $\phi$ 44.000 millones) más de lo previsto pues, en cuatro años, su presupuesto creció 40%.

Hace ver que JASEC y el ICE han señalado en múltiples ocasiones los inconvenientes sufridos, tanto exógenos al país (aumento del precio del acero y petróleo), como endógenos del país (terremoto de Cinchona, juicios por expropiaciones), los cuales generaron costos adicionales no contemplados en el presupuesto inicial.



# JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO JUNTA DIRECTIVA

Destaca que como se puede observar en la siguiente fotografía del Periódico La Nación del año 2010, y que fuera publicaba sobre el efecto que se tenía en el proyecto por el Litigio por expropiaciones, es decir, desde ese tiempo se hablaba que esto iba a encarecer el proyecto hidroeléctrico.

6A EL PAÍS | DOMINGO 14 DE FEBRERO DEL 2010

PROYECTO DEL ICE Y JASEC

## Litigio por expropiaciones frena y encarece hidroeléctrica Toro III

Acción legal de propietarios de tierras paralizó obras de casa de máquinas y tubería

Atraso sube costo de proyecto en \$2 millones y obliga a ICE a usar energía térmica

**Mercedes Agüero R.**  
maguero@nacion.com

Un conflicto por expropiaciones tierra frenada la construcción de la planta hidroeléctrica Toro III y elevó su costo en \$2 millones más. La obra la desarrollan, en Venecia, cantón de San Carlos, Alajuela, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago (Jasec).

Se financia bajo el mecanismo de fideicomiso con el Banco de Costa Rica (BCCR, estatal).

Una acción de inconstitucionalidad presentada por los dueños de 14 propiedades afectadas por el proyecto paralizó los trabajos en la casa de máquinas y una tubería.

El Instituto estimaba que la hidroeléctrica, que tendrá una potencia instalada de 60 megavatios, en teoría sus operaciones en marzo del 2011, pero ahora se reprogramó para febrero del 2012.

El proyecto representa una inversión inicial de \$10 millones.

Sin embargo, el ICE estima que los costos administrativos de la paralización de las obras encarecerá la planta en unos \$2 millones.

Alta finalmente durante la semana si dos años de retraso el litigio se verá obligado a pagar más tarde a base de combustibles (tercer día, la ciudad es más cara).

Eso representará un gasto adicional de unos \$2 millones, según informó la institución.

Erick Jiménez, director jurídico del ICE, dijo que han hecho gestiones ante la Sala IV para que accionen el trámite de la acción de inconstitucionalidad que tiene frenadas las expropiaciones y la entrada en posesión del Instituto.

El proceso de expropiación puede seguir y puede durar lo que quiera porque en algún momento el peticionero va a aterrorizar, pero si las

**GENERACIÓN FUTURA**  
La hidroeléctrica Toro III tendrá capacidad para suministrar energía eléctrica a unas 80.000 personas

entradas en posesión están frenadas, no podemos construir obra", agregó Jiménez.

La planta moverá sus turbinas con las aguas del río Toro, donde ya existen las plantas Toro I y Toro II, también en Venecia. Con la producción de Toro III se podrá proveer electricidad a unas 80.000 familias.

**Cadena de juicios.** Las propiedades que están en juego pertenecen a la familia Arce-Salas, incluido el diputado del Partido Acción Ciudadana (PAC) Humberto Arce.

El escenario de la disputa abarca constituyen unas ocho hectáreas, donde se construyó la casa de máquinas y una tubería de alta presión que lleva el agua hasta allí.

Humberto Arce alega que la expropiación a la cual pretenden acceder a él y sus hermanas es ilegal porque Jasec, al ser una empresa de la Municipalidad de Cartago, no tiene potestad para ello.

En ese sentido, aseguró que desde el 2005 la Procuraduría General

**PLAN POSTERGADO**

El diputado Humberto Arce entró en conflicto con el ICE por las expropiaciones hechas en Venecia.

de la República le advirtió a Jasec que no podía desarrollar o aplicar proyectos eléctricos fuera de su área de cobertura.

"Por ser una empresa municipal no puede ir a expropiar a San Carlos. Nosotros somos administrativas expropiadas por la Municipalidad de Cartago por medio de Jasec, eso es la discusión de fondo aquí", dijo.

El legislador presentó una acción de inconstitucionalidad que fue acogida abril anterior.

En marzo, Sala Constitucional

afirmó Arce, quien calificó de protervo la actuación del ICE.

Este proyecto lo desarrollan en conjunto ICE y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (Jasec).

El túnel de unos cuatro kilómetros de longitud, pasa por el norte del río Toro, atraviesa la carretera principal (Venecia-Ho Chi Minh) y el último segmento atraviesa parte de la finca de Arce.

El presidente ejecutivo del ICE, Pedro Pablo Quirós, aseguró que declinó los juicios por la expropiación de dicho tracto de estar subterráneamente luego generó el litigio sobre quiénes son sus dueños.

"No hay una definición en la ley de dónde termina el suelo y empieza el subsuelo. Son líneas que en el proyecto han sido a flor y se presuntamente en una zona rural", comentó Quirós.

Debido a las gestiones legales de Arce en este conflicto, el ICE y Jasec se vieron obligados a depositar una garantía cercada a los \$5 millones para poder seguir con la construcción del túnel.

**Ciudad.** La construcción del proyecto hidroeléctrico Toro III involucró para el ICE la adquisición de 90 pro

**PLANTA TORO III**  
Construcción se anunció en 2003

Siempre se ha pasado desde que el entonces presidente ejecutivo del ICE, Pablo Cobi, anunció la construcción de la planta hidroeléctrica Toro III, en conjunto con Jasec.

De acuerdo con aquel anuncio, hecho el 4 de noviembre de 2003, la planta costaría \$40 millones y estaría lista en el 2007. La construcción acelerada presentaría que Toro III ayudara a suplir la demanda de electricidad del país. En ese año, en efecto, se dieron garantías y racionamientos eléctricos, mientras la construcción de la planta, que hoy cuesta casi el doble, apenas empezaba.

**FUENTE: ICE Y ANDRÉS LA NACIÓN.**

Es el Estado (ICE y Jasec) con poder absoluto de expropiación pero para dejar de pertenecer a la fideicomiso que opera como sujeto privado, argumentó.

De estas, siete ya fueron adquiridas por el Instituto, cuatro están en trámite de compra y una en proceso de expropiación.

Según el ICE, estas últimas fincas son claves para el proyecto debido a que es donde se ubicarán la casa de máquinas y la tubería de alta presión.

Estos son procesos costosos como administrativos. Intervenirlos los en contra de las expropiaciones de esas fincas.

Los puntos en conflicto han sido tenidos en dos ocasiones (marzo y mayo) buscando conciliarlo, pero los gestiones han fracasado.

Muestra también don Carlos Quirós otra publicación del Periódico La Prensa Libre, en la cual reportan que el Terremoto de Cinchona deja fuera tres plantas hidroeléctricas,



# JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

## JUNTA DIRECTIVA

específicamente con respecto a Toro 3, se indican los daños en el foso que hubo que reconstruir y de hecho el ICE debió hacer modificaciones en el diseño para poder protegerse un poco más de las situaciones de la naturaleza.

El Angel y Zuerkata sufrieron los embates del sismo y podrían salir hasta un año de funcionamiento, como ocurrirá con Cariblanco Terremoto deja fuera tres plantas hidroeléctricas.

Los proyectos energéticos Doña Julia, Caño Grande, Don Pedro, Río Volcán y el complejo Toro sufrieron daños menores y tienen dificultades de acceso, pero no dejarían de operar. • Faltante de electricidad equivale a lo necesario para abastecer unas 90 mil viviendas

Natasha Cambroner  
ncambroner@larepublica.net

Colaboró con esta información el periodista Ernesto Villalobos

El terremoto del pasado jueves no solo dejó fuera de funcionamiento a la planta hidroeléctrica Cariblanco, sino también a El Angel y Zuerkata, que no pudieron salvarse de los estragos del sismo de 6,2 grados. Los daños presentados en estos dos proyectos energéticos los dejaría hasta un año sin operar, debido al barro y palos que inundaron la casa de máquinas.

"Desafortunadamente los daños son muy serios, se están haciendo las inspecciones del caso, pero es posible que ocurra lo mismo que con Cariblanco", aseguró Mario Alvarado, director de la Asociación Costarricense de Productores de Energía (Acope).

Con el cierre de estas tres plantas se estaría dejando de producir cerca de 90 megavatios de energía hidroeléctrica, lo cual quiere decir que se perdería la electricidad necesaria



Esta situación estaría provocando un mayor consumo de combustibles fósiles, pues a nivel nacional se produce únicamente lo necesario para satisfacer la demanda y no existe capacidad instalada para hacer frente a un Esta situación estaría provocando un mayor consumo de combustibles fósiles, pues a nivel nacional se produce únicamente lo necesario para satisfacer la demanda y no existe capacidad instalada para hacer frente a un eventual faltante.

Además, un aumento en la utilización de los derivados del petróleo podría ocasionar un alza en las tarifas de la electricidad, como ha ocurrido en otras ocasiones.

"Un incremento en las tarifas todavía no se sabe, pero lo que sí es un hecho es que vamos a depender más de los combustibles", dijo Pedro Pablo Quirós, presidente del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Los daños que produjo el sismo no se limitan solo a estas tres plantas.

Los proyectos hidroeléctricos Doña Julia, Don Pedro, Volcán y Caño Grande (los tres en la zona de Sarapiquí) también sufrieron daños aunque en menor proporción, con lo cual no se ha obstaculizado su funcionamiento.

Sin embargo, tienen problemas de acceso.

"El tramo de carretera para acceder a estos proyectos están totalmente destruidos o tienen derrumbes en la vía, esperemos que esto no ocasione problemas en el futuro", aseguró Alvarado.

De igual forma, las plantas hidroeléctricas Toro 1, Toro 2 y Toro 3 sufrieron el embate de la naturaleza. Una cabeza de agua ocasionó fisuras en los embalses. Mientras que se perdió la conexión entre Toro 1 y 2, pues una avalancha se llevó el puente sobre el río Toro Seco.

Además, se inundó el túnel que está en proceso de construcción de Toro 3. Dicho túnel es de poco más de tres kilómetros, y aunque no había entrado en operaciones requerirá arreglos para poder funcionar.

Pero los daños que produjo el sismo no se reducen a las plantas hidroeléctricas, ya que habitualmente también se presentaron estragos mayores. Se estima que al menos 518 casas fueron destruidas o presentan algún daño en la zona del epicentro.

La cifra de destrucción creció con relación al número de reclamos por pólizas que se han presentado al Instituto Nacional de Seguros (INS). Hasta ayer, cerca de 564 personas reclamaron su seguro a causa de un

Ante la creciente magnitud en daños y efectos que ha provocado el sismo, el Gobierno declaró duelo nacional hasta el próximo viernes —debido a los 17 fallecidos declarados oficialmente— así como estado de emergencia en varios cantones de Alajuela y Heredia.

### Preocupación empresarial

Una posible alza en la tarifa eléctrica genera preocupación entre los sectores productivos del país.

**Mónica Araya, presidenta de la Cámara de Exportadores**

Tenemos una reunión de emergencia el jueves, en Casa Presidencial. Uno de los temas es la forma en que se va a trabajar en el sector, necesitamos un plan que garantice la provisión de energía, para poder producir. Una noticia como esta es sencillamente catastrófica.

**Juan María González, presidente de la Cámara de Industrias**

Desde que ocurrió el terremoto, supimos que habría problemas con la electricidad. Estamos a la espera de una valoración, dentro del panorama tan gris que se tiene de la generación eléctrica. Vamos a procurar una reunión con los altos mandos del ICE.

**Tomás Pozuelo, presidente de CACIA**

Esto es parte de los problemas que se presentan cuando no hay planificación y previsión. En este país, cuando hay problemas con una planta hidroeléctrica —por más pequeña que sea— se puede pensar en que van a aumentar las tarifas.

*Fuente: Enevisión*

### Riesgo energético

El terremoto de 6,2 grados que sacudó al país provocó daños en al menos siete plantas hidroeléctricas de la zona del epicentro (cifras en megavatios)

Planta	Capacidad	Problema
Toro 1, 2 y 3	890	Fisuras en los embalses. Se perdió la conexión entre Toro 1 y 2 y se inundó el túnel que está en proceso de construcción de Toro 3. No saldrá de operación, pero se atrasará entrada en operación de Toro 3 por arreglos.
Cariblanco	820	El barro destruyó el cuarto de máquinas. Saldrá de operación un año.
Doña Julia	164	Daños leves en infraestructura. No saldrá de operación.
Don Pedro	14	Dificultad de acceso. No saldrá de operación.
El Angel	37	El cuarto de máquinas tiene serios daños.
Zuerkata	30	El cuarto de máquinas tiene serios daños. Saldrá de operación por cerca de un año.
Caño Grande	30	Dificultad de Acceso. No saldrá de operación.

*Fuente: ICE y Acope*

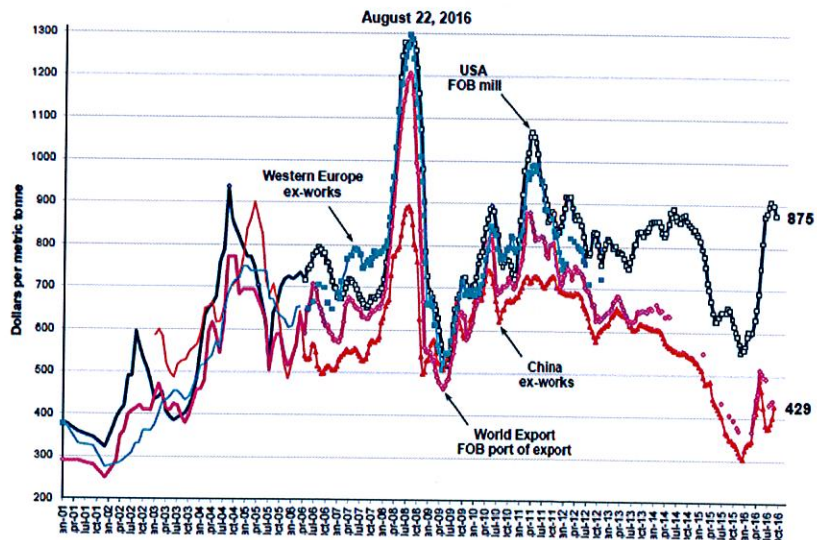


## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

Respecto a la valoración del costo del acero, muestra los siguientes gráficos, comenta que en el año 2008 el acero tuvo un aumento en el año 2008 se incrementó el costo y luego bajo pero fue en el 2011 cuando el proyecto estaba en pleno apogeo, nuevamente subió, esto quiere decir que el proyecto se desarrolló en los picos máximos del costo del acero.

USA, China, Western Europe and World Export  
(WSD's PriceTrack data, Jan. 2001 - March 2006; SteelBenchmarker data begins April 2006)



### Evolución histórica del precio del petróleo Brent En dólares por barril





## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

Variación de costos en el tiempo PH Toro III				
Montos en millones de USD \$				
Actividad	Presupuesto factibilidad	Actualización Presupuesto		
		Año 2006	Año 2009	Año 2010
Toma Principal	2,63	2,46	8,7	8,9
Aportes	2,86	5,82	5,8	0,9
Túnel	23,93	21,68	25,3	29,1
Tanque de Oscilación	2,88	3,09	2,8	3,7
Tubería Forzada	14,23	26,75	28,4	34,4
Casa de Máquinas	26,3	46,5	41,5	49,9
Costo directo	72,83	106,3	112,5	126,9
Contingencias	2,98	4,35	4,61	5,2
Distribuibles	6,62	9,94	14,9	16,2
Indirectos	24,59	30,74	36,6	37,7
<b>Total Costo</b>	<b>107,0</b>	<b>151,3</b>	<b>168,6</b>	<b>188,1</b>

Se presentó un incremento del 36% en el costo unitario promedio de concreto reforzado, el cual corresponde a:

- Sobrecosto en la producción de agregados
- Variación en acero de refuerzo
- Sobrecosto en acarreos
- Incremento en el costo de colocación de acero y concreto
- Producto de las variaciones en el precio internacional del acero se dio un incremento cercano al 64% en el costo de la tonelada de acero de refuerzo (pasó de US \$0.8/kg en factibilidad a US \$ 1.31/kg).
- Producto del incremento en el volumen de concreto se estiman 280,000 kg de acero de refuerzo adicionales.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

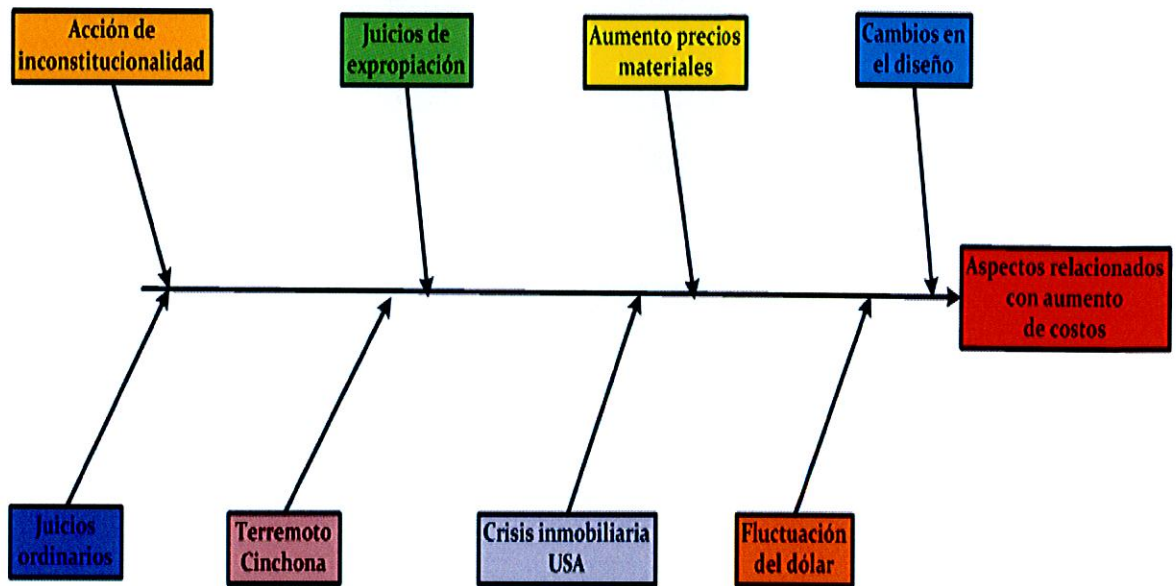
- Respecto a la lámina de acero para la fabricación del tanque de oscilación, la tubería forzada y el blindaje del túnel, se dio un incremento del 82% en el precio de adquisición. Además se dio un incremento del 27% en la cantidad de lámina a comprar.
- Incremento del 32% en la tarifa de las vagonetas y un 31% en la tarifa de las auto mezcladoras afectando directamente el costo de las excavaciones, rellenos y concretos. En el caso de este último el efecto es mayor pues afecta tanto el acarreo de agregados como el del concreto ya producido.
- Considerando las cantidades de obra originales la variación de las tarifas representa un incremento en el costo del concreto, de los rellenos y en el costo del movimiento de tierra.
- En el caso de transporte de materiales (camiones) se presenta un incremento del 18%; en cuanto a transporte de personal se presenta un incremento del 18% en vehículos y de un 45 % en autobuses.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

A mismo, presenta en el siguiente esquema el resumen afectaciones variación costo



Señala don Carlos Quirós, con respecto al Costo de Arrendamiento, la Cámara de Industrias de Costa Rica indica, "... el arrendamiento que JASEC paga con ICE por la planta hidroeléctrica Toro III (que opera desde el 2013 en Venecia de San Carlos) ya equivale a 55% de su costo de generación."

Se debe de tomar en cuenta que la falla técnica es que se están comparando cosas distintas, las plantas que están en plena producción sin costos de financiamiento porque ya están dirigidas sus obligaciones desde hace muchos años. El costo de operación de las demás plantas de generación JASEC no incluye ítems por financiamiento pues ya han



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

sido cancelados por lo que no son comparables con el costo de arrendamiento de una planta de reciente construcción.

El siguiente cuadro muestra la comparación el costo del arrendamiento de Toro III, y compararlo en producción promedio en periodo de generación para dar \$62.4 dólares en KWA el costo del arrendamiento y lo que ha costado el costo del arrendamiento es de \$64. Por lo que el costo del arrendamiento es aún menor que el costo de las compras del ICE.

Esto desvirtúa la posición que el arrendamiento es más caro para JASEC.

**Factura ICE**

**Arrendamiento Toro III**

Periodo	Importe	kwh	precio medio	Importe	kwh prom *	precio medio
sep-15	¢2.176.556.821	34.510.260	¢63,07	¢423.919.175	7.209.438	¢58,80
oct-15	¢2.256.950.536	34.585.599	¢65,26	¢424.374.597	8.158.207	¢52,02
nov-15	¢2.270.447.619	35.598.858	¢63,78	¢424.327.484	7.462.813	¢56,86
dic-15	¢2.158.277.872	33.249.782	¢64,91	¢427.837.373	9.075.299	¢47,14
ene-16	¢2.373.474.779	36.626.350	¢64,80	¢425.685.897	7.247.208	¢58,74
feb-16	¢2.331.488.655	34.636.822	¢67,31	¢425.678.045	6.152.038	¢69,19
mar-16	¢2.653.213.560	41.543.029	¢63,87	¢425.246.180	5.097.576	¢83,42
abr-16	¢2.658.566.060	43.633.153	¢60,93	¢425.285.440	3.761.660	¢113,06
may-16	¢2.751.729.485	44.193.722	¢62,27	¢426.533.924	5.194.258	¢82,12
jun-16	¢2.408.382.465	37.974.476	¢63,42	¢430.946.804	8.048.710	¢53,54
jul-16	¢2.565.323.865	37.446.354	¢68,51	¢435.029.896	8.165.587	¢53,28
ago-16	¢2.734.864.156	40.698.809	¢67,20	¢437.990.138	6.816.973	¢64,25
Acumulado	¢29.339.275.873	454.697.214	¢64,52	¢5.132.854.953	82.389.767	¢62,30

\* Promedio del periodo febrero 2013 - agosto 2016

Fuente: Estadísticas JASEC



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Respecto al esquema financiamiento, la Cámara de Industrias rinde una opinión "Toro III tiene 15 años para amortizar su deuda. En el pasado, recordó Montenegro, el financiamiento para la industria de generación eléctrica abarcaba plazos de 30 años como mínimo, según la vida útil de las obras."

En aquel momento y aún en este momento no parece viable financiar inversiones a plazos de 30 años, pues el mercado bancario ofrecía plazos mayores de financiamiento de hasta 12 y recientemente a 15 años.

*Respecto a solicitud tarifaria 2016-2017*

*Opinión de CICR, "En junio, ... JASEC pidió a ARESEP subir 28,5% su tarifa de generación ..."*

Indica el don Víctor Torres que en cuanto a la solicitud tarifaria en análisis en ARESEP desde julio pasado, del 28.5% en la tarifa de generación, se basa en la reducción de la generación propia y dar recursos para inversión, por lo que los costos de operación no se incrementan más que por inflación o para realizar mantenimientos a los sistemas de producción actuales.

Estos son costos normales que se han venido trayendo año con año, no es un tema de costos es un tema de nivel de generación, las lluvias han caído hasta un 20% por lo que no se tiene la materia prima para poder generar pero los costos no se están incrementando es un tema de una relación de costo no de precio, con respecto a la variable que es generación de energía.



### **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

#### **JUNTA DIRECTIVA**

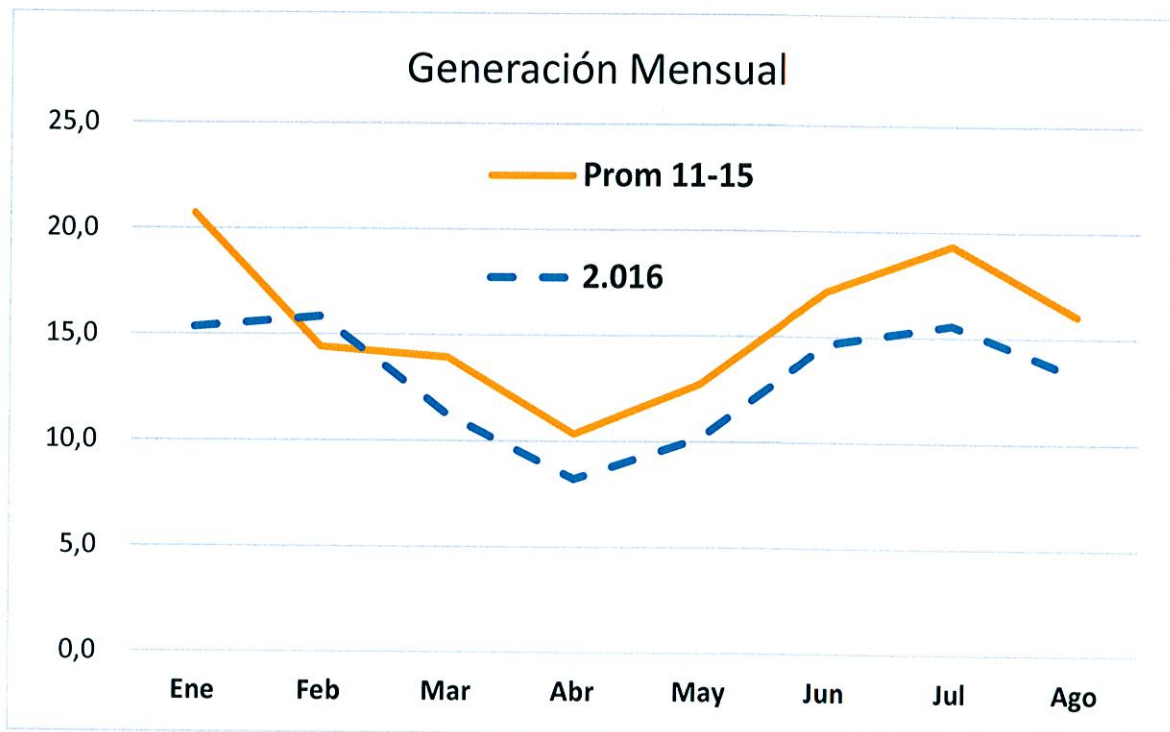
Se comenta adicionalmente que ya había pedido un 26% de aumento en el 2015 para este año y se le aprobó el 21,6%.

Es importante aclarar que el ajuste que se había pedido en el 2015, había sido de 21.6% aprobado pero sólo el 18% es decir casi que el 92 % de ese ajuste fue para hacerle frente a aumentos autorizados al ICE, que le habían sido aprobados al ICE pero a JASEC no, esa es la razón por la que se tuvo que subir la tarifa al 21.6%, eso también incluye a otras empresas que también tuvieron que subir sus tarifas.

Respecto al *aumento aprobado en octubre del 2015 (21,6% aprobado)*, se basó en *recuperar aumentos tarifarios autorizados al ICE que JASEC tuvo que hacer frente*, lo que representaba 18,6% y cuyo destino siempre fue pago al ICE, mientras el restante 3,0% fue para recuperar niveles de operación e inversión propios de JASEC.

Solicitud tarifaria 2016-2017

Muestra por medio de gráficos el comportamiento que ha tenido la Generación este año.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Víctor Torres que la línea continua es el promedio de generación del periodo 2011- 2015, el año 2015 fue un periodo muy bueno, pero los demás años 13 y 14 han sido muy bajos, para el 2016 estamos siempre por debajo de ese nivel de generación, es un promedio histórico de varios años, es decir que este es un año parecido al 2013 en cuanto al nivel de generación.

	<b>Prom 11-15</b>	<b>2.016</b>
Ene	18,07	15,36
Feb	14,43	15,86
Mar	13,95	11,24
Abr	10,35	8,22
May-16	12,74	10,17
Jun-16	17,15	14,64
Jul-16	19,34	15,57
Ago-16	16,02	13,23
<b>Total</b>	<b>122,05</b>	<b>104,30</b>
<b>Variación</b>		<b>-17,75</b>
<b>% Déficit</b>		<b>-14,54%</b>

En cuanto a la variación de enero a Agosto 2015 se pudo haber generado 122.06 KWH en promedio y realmente en este mismo periodo pero del 2016 se han generado 104.30 KWH.

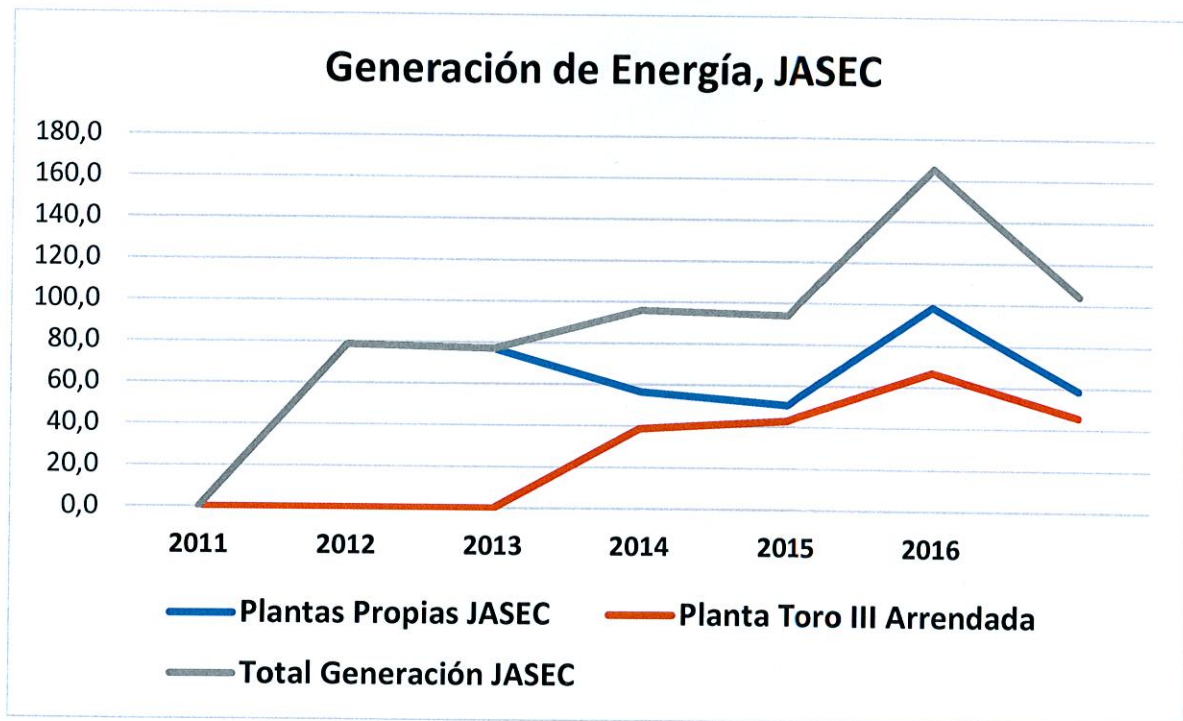
Este año la generación ha caído un 20%.

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Prom 11-15	Variac
<b>Plantas Propias JASEC</b>	78,65	77,10	56,82	50,76	98,60	58,60	72,39	-19,05%
<b>Planta Toro III Arrendada</b>	0,00	0,00	39,00	43,12	66,87	45,70	49,66	XXXX
<b>Total Generación JASEC</b>	<b>78,65</b>	<b>77,10</b>	<b>95,82</b>	<b>93,88</b>	<b>165,47</b>	<b>104,30</b>	<b>122,05</b>	<b>-14,54%</b>



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Muestra el siguiente gráfico aun cuando la planta arrendada Toro III entró en el 2013, pero no ha ayudado a subir la generación producto de esos niveles tan bajos de lluvias que se han tenido en los últimos años.



Respecto al tema de perdida competitividad precios la opinión de Cámara de Industrias de Costa Rica; reconocen que hay competitividad en precios y lo manifiestan mediante una gráfica. Lo que se opina por parte de la Cámara de Industria si se aprueba, esto borra la ventaja de Cartago atrayendo inversión. En últimos años, el costo de la energía de JASEC fue 20% menor ante el resto del país. Esto preocupa, porque se requiere más generación de empleo y, en cambio, ahora las empresas allí van camino de perder competitividad”, se quejó Montenegro.



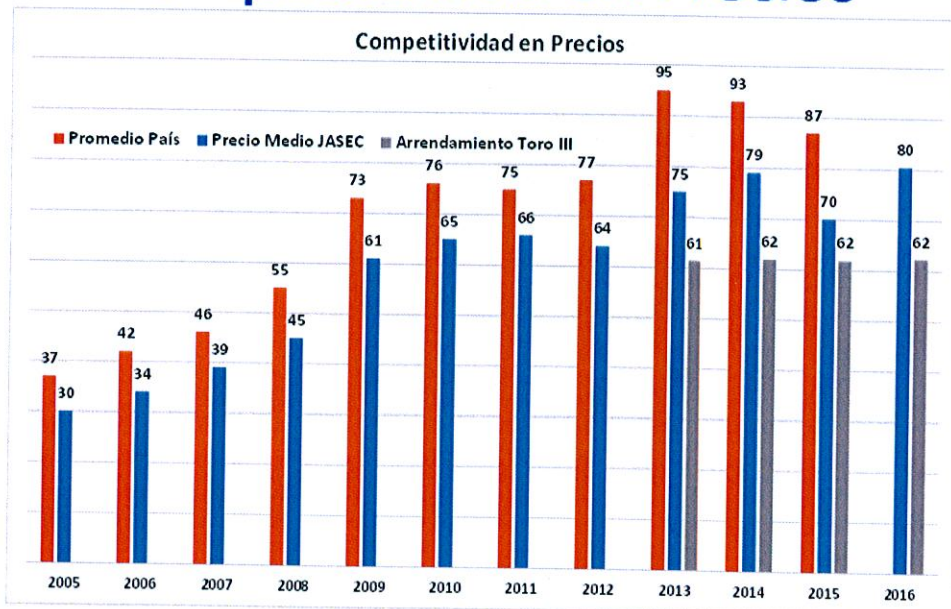
## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO JUNTA DIRECTIVA

La ventaja competitiva en precios de JASEC no se pierde con el aumento tarifario, aún se mantiene, una ventaja competitiva con respecto al resto del país.

Buena parte de esa ventaja competitiva se ha logrado por desarrollar su producción propia es decir la producción propia o arrendada viene siendo un concepto de escudo ante los aumentos tarifarios que tenga el ICE, si se reduce la dependencia a aumentos de tarifas ICE pues entonces se reduce la dependencia a aumentos tarifarios que autoricen al ICE y esa producción propia siempre ha sido bajo una visión de largo plazo, como se muestra en el siguiente gráfico.

En el siguiente gráfico se muestra el Precio Promedio JASEC vrs Promedio Nacional.

### Competitividad en Precios



Los precios de JASEC son competitivos, un 20% más bajo que el promedio nacional.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez cuál metodología se utilizó para calcular esos promedios.

Señala don Víctor Torres que se hizo la misma simulación que hizo La Nación, tomar el precio del costo del arrendamiento anualizado y dividirlo entre el promedio de generación de los años de historia del proyecto, o sea 2013, 2014, 2015 y datos a agosto 2016.

El promedio país fueron datos que La Nación y la Cámara de Industrias presentaron, ellos lo que hacen al final es determinar un promedio o la suma de los ingresos y dividirlo entre la cantidad de energía vendida.

Consulta doña Alejandra Pereira cuál tarifa se está utilizando para hacer el comparativo.

Señala don Víctor Torres que es precio promedio país, se hace una combinación de tarifa residencial, comercial, industrial y demás, ellos mismos dicen precio medio promedio país.

Manifiesta doña Alejandra Pereira que le parece muy extraño el análisis pensando en la Cámara de Industrias, porque ella como industrial la tarifa que le interesa es la industrial, más adelante se atenderá.

Comenta don Víctor Torres que debe indicar si en algún momento se comienza a revisar un estudio tarifario de este año hacia atrás, ARESEP en cierto momento tenía dos tarifas, la industrial y la comercial una era un poco más baja que la otra. En cierto momento ARESEP redujo el pliego tarifario y agrupo dentro de una mismo grupo una tarifa llamada tarifa general a la industria y comercio, las empresas hemos estado reportando como

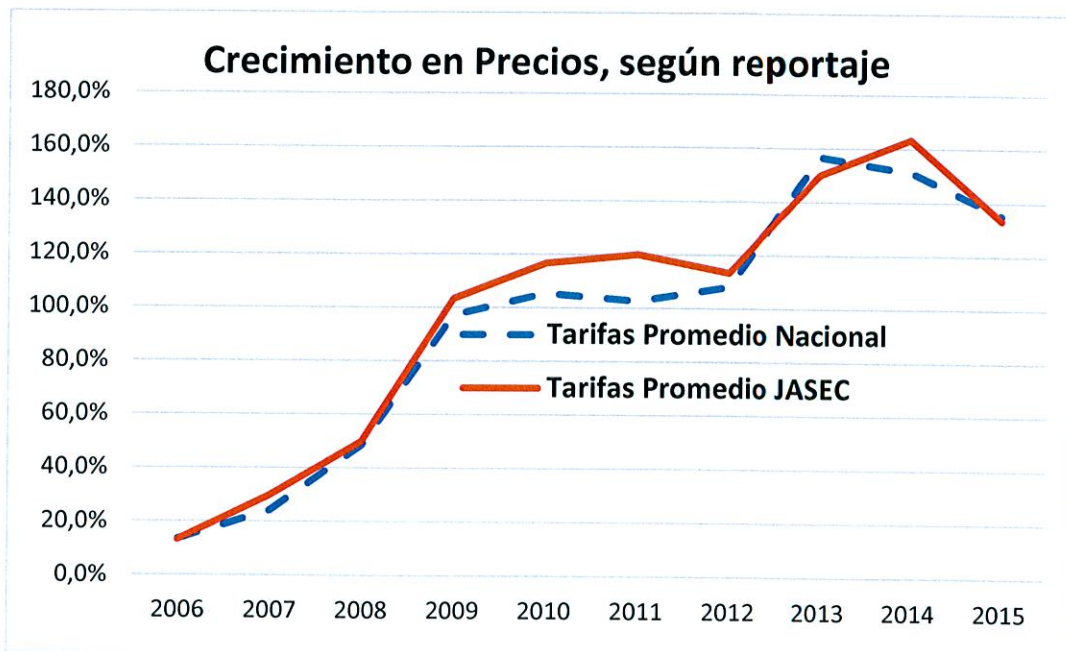
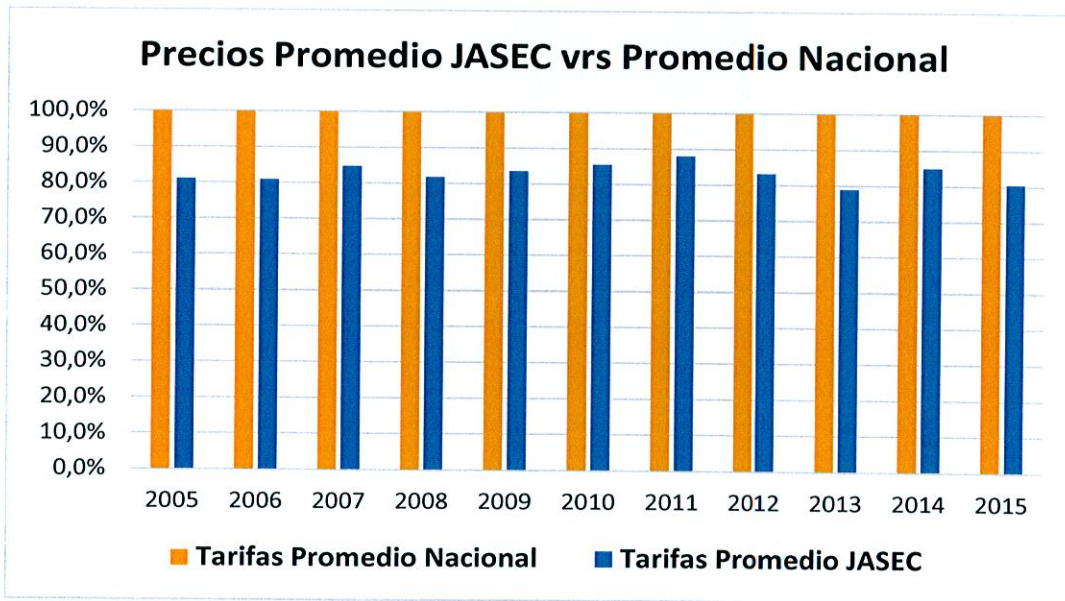




**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

industria y comercio todo junto así fue como nació el llamado precio promedio país y se calculó con el precio general de todas las empresas.

**Competitividad en Precios**





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Indica don Carlos Quirós que la gráfica se determina el valor del crecimiento, se demuestra que JASEC ha crecido al igual que el resto de las industrias, si hubiera crecido más pierde la competitividad pero aquí se está demostrando que en realidad el crecimiento siempre JASEC ha estado más baja, por lo que el aumentar todo el crecimiento igual se va mantenimiento de brecha igual.

Indica don Víctor Torres que con respecto a tarifa distribución la opinión de la Cámara de Industrias "si se vendió más energía, el ingreso fue mayor, señaló el funcionario Montenegro quien ve así debatible el alza."

Es importante mencionar que efectivamente en el año 2015 se vendió más energía de la prevista y por consiguiente hubo más ingreso, pero eso implicó mayor compra de energía al ICE

Además que en el 2015 hubo un desajuste en las tarifas de JASEC en gran parte del año por eso fue el ajuste del 21.6% para compensar diferenciales de aumentos aprobados al ICE que debe pagar JASEC pero que no se le puede cobrar al usuario.

Adicionalmente con respecto a la tarifa distribución se cuestionó por a JASEC porque en el 2015 proyectaba un crecimiento en la demanda de electricidad de 3,57% para el 2017; no obstante, este año rebajó la proyección de demanda a 1,95%."

El crecimiento del mercado depende de la colocación de clientes, y los grandes consumidores pueden generar incrementos fuertes de un año a otro, por lo que para este periodo 2017 no se ha estimado la incorporación de industrias que generen consumos superiores al promedio actual.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Se siguen incorporando industrias pero no las mega industrias que son las que se tienen como recientes como SAE SPINNING o la empresa ZOLLNER.

En cuanto a la Comparación a Precios de Mercado se hablan del sector comercial e industrial.

Se comparan las Tarifas JASEC 2017 Vigentes y Propuestos, con las Tarifas de ICE y CNFL, en sectores y niveles de consumo:

- Sector Residencial
- Sector Comercial
- Sector Industrial
- Sector Media Tensión

Es importante indicar que los precios actuales (2016) disminuirán entre un 2% y 10%, según la empresa distribuidora, por un ajuste aprobado por ARESEP por la compensación de las tarifas que hizo durante el 2015.

Manifiesta don Francisco Calvo que se toma el tarifario vigente y se establecen unas tarifas que rigen hasta el 31 de diciembre y a partir del 01 de enero unas que representan esa rebaja, no obstante eso va a depender de la fijación que haga la ARESEP al ICE con su ajuste anual, que ya presentó ahora en setiembre, lo que pidió el ICE fue un ajuste de aproximadamente el 10% para tarifa de generación y 5% para Distribución, en el caso de que ARESEP aprueba ese ajuste al ICE seguramente va a ser a partir de enero o fecha similar, eso es dinámico, al día de hoy esa es la realidad va a depender de lo que la ARESEP resuelva con la fijación del ICE.



## ***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***

### ***JUNTA DIRECTIVA***

Indica don Víctor Torres que a nivel de documentos ya aprobados a nivel de pliego está definido que hay una rebaja, lo que va a aprovechar el ICE es esa coyuntura, presenta un ajuste de nivel similar para tratar de que compense.

Consulta doña Alejandra Pereira cuál es la diferencia que hay entre las tarifas nuestras y vrs CNFL y el ICE.

Indica don Víctor Torres que se estaría hablando del 10 o 12% con respecto a la CNFL, que se reduciría a un 3% o 4%, el ICE sería un 20% con respecto a hoy, se reduciría a un 10% con la solicitud a ajuste manteniendo ellos los precios.

Comenta don Víctor Hernández que mientras venía, escuchó una noticia al parecer en desarrollo que por el resto del año no habrá más aumentos en los precios de electricidad en Costa Rica.

Comenta don Víctor Torres que el ICE solicitó un 10% de ajuste para que quede dentro del año.

En el caso de JASEC a partir de la semana pasada la ARESEP casi que está obligada definir que va a hacer con nuestro estudio. Las que acaban de presentar la CNFL y el ICE tardaran tres meses y estarán para el año entrante, esa tal vez sea la noticia que están dando.

Consulta don Víctor Hernández de acuerdo a la experiencia podría decir ARESEP que no hay posibilidades para el aumento solicitado por JASEC.

Manifiesta don Víctor Torres que es una de las posibilidades de la gama de oportunidades que se tienen, pero como se ha explicado varias veces el tema es el agua o lluvias,



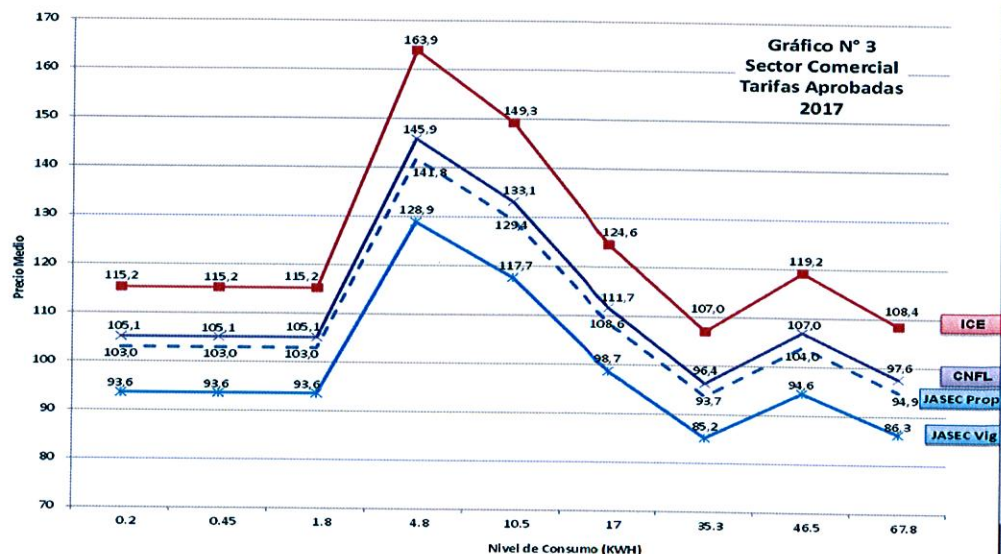
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

porque se está comprando más de lo normal, considera que siempre tiene que haber ajuste por el tema de la reducción de lluvias, podría ser que en algún momento ARESEP dentro de sus revisiones indique que el gasto adicional o inversión no la reconoce, ya que este no sea el momento, lo normal es que si se pide un 10% nunca van a darlo, imposible que se dé un 10.1%, pero siempre tienen que aprobar algo en el sentido de que la justificación es un tema de lluvias y todo el país está sufriendo sobre el mismo, no puede en este momento ARESEP desconocer que se va a pagar más factura al ICE de lo normal porque no se tiene lluvias, esto es un tema de equilibrio financiero.

Asimismo, ARESEP cuando comienza a ver utilidades que no deberían estar ahí, procede a realizar recortes. La nueva metodología se basa en decir cómo cerró el año y según como sea revisa y reduce tarifas.

Como se ha indicado si estamos basados en un tema de lluvias y éstas han disminuido considerablemente no ve gran problema.

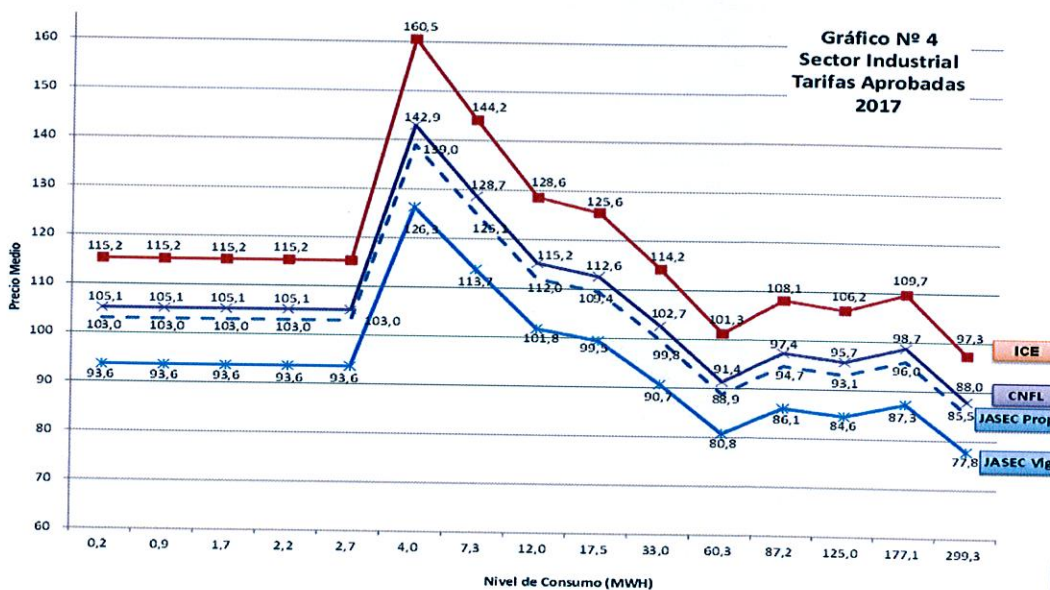
También aclara don Víctor Torres que JASEC está pidiendo aumento de 28.5% en la tarifa de generación, la CNFL también está pidiendo un ajuste del mismo nivel en tarifas de Generación. Entonces seríamos dos empresas que estamos justificando bajo el mismo esquema.



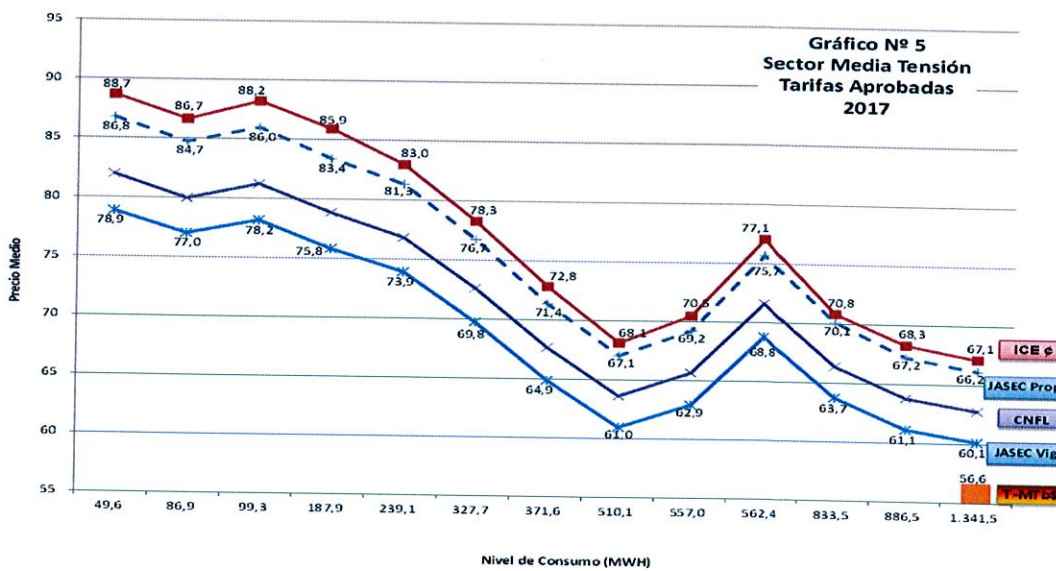


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Estos precios son vigentes con el ICE y la CNFL y propuestos JASEC, estas gráficas van a tender a subir en las otras empresas.



En el caso de la TMT se muestra el siguiente gráfico.





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

A la vez, desea comentar los siguientes aspectos:

El tema de la atracción de industrias, se ha atraído bastante industria como la empresa Garnier & Garnier que como ellos indicaban el año pasado tienen clientes en lista para atraerlos a Cartago, industrias grandes, en el 2016 iniciarían la construcción de 5 edificios ya tienen edificios adicionales a Zollner, también se han atraído empresas como SAE-SPINNIG, GUALAPACK, entre otros.

### Otros aspectos

#### Cartago se convierte en polo industrial

Cantón central tiene mayor dinamismo

Tweet 6

POR EVELYN FERNÁNDEZ MORA / evelyn.fernandez@elfinancierocr.com / 13 SEP 2015, 12:03 AM

Cartago se está convirtiendo en un polo industrial con imanes de atracción de capital, entre ellos, mano de obra altamente calificada, costos de energía competitivos y el apoyo de una Zona Económica Especial (ZEE)



Justamente, Garnier & Garnier, la desarrolladora de este parque industrial de 80 hectáreas, informó que ya tiene en lista 25 empresas interesadas en ingresar a la zona.

Fernando Carazo, gerente general de la ZFL, dijo que en el 2016 comienzan la construcción de cinco edificios de 10.000 m<sup>2</sup> cada uno enfocados a la atracción de corporaciones dedicadas a servicios compartidos.

SAE-A Spinning S. R. L., planta de confección de hilos originaria de Corea del Sur; la empresa italiana Gualapack, de manufactura de alta tecnología para la industria alimentaria, y IMATS, compañía inglesa especializada en el proceso de inyección y moldeo de plástico, son otras de las empresas que han llegado recientemente a Cartago.

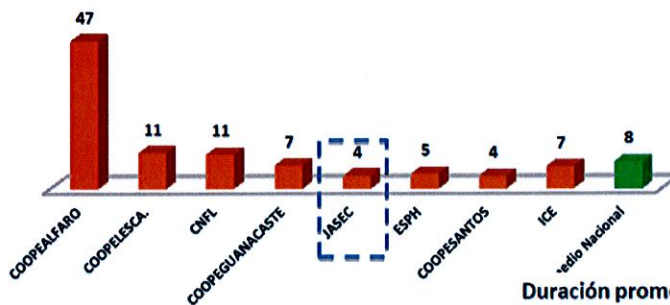
Además, durante los últimos cinco años se han instalado firmas fuera de complejos como Laboratorios Stein, Kimberly Clark y la Planta Industrial SAE-A, destacó Roberto López, analista de Mercado Industrial de la consultora Colliers Internacional.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO JUNTA DIRECTIVA

También en el reportaje no se habla de los niveles de calidad que se están brindando, en reportes que emite la misma Autoridad Reguladora donde se indica que a nivel país, estamos mucho más bajos que el promedio nacional en cuanto a índices de Calidad así como se muestra en la siguiente gráfica:

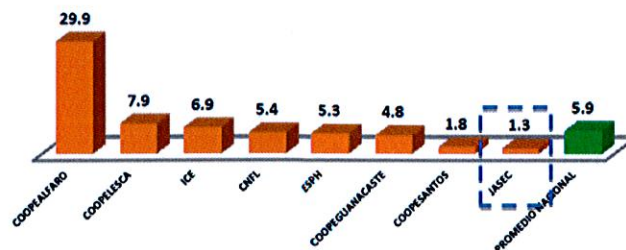
Frecuencia promedio de interrupciones por abonado  
(Cantidad de interrupciones)  
2015



## Índices de Calidad

Estos son reportes oficiales, emitidos por el Ente Regulador (ARESEP)

Duración promedio de interrupciones por empresa  
2015  
(Horas)



Para qué hacer inversión si no se reconoce que la Industrial está contenta por los niveles de calidad que tiene nuestra institución.

Otros aspectos adicionales el tema de que con el inicio de operación de la Planta Toro III en el 2013 la energía térmica tenía un costo es de \$0.22/kwh, y al entrar JASEC en





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

operación una planta nueva eso reduce considerablemente mientras la tarifa de generación ronda los \$0.12/kwh, eso tampoco lo indican en la noticia.

No se ven los puntos positivos de integrar una nueva planta al sistema nacional para reducir el costo de combustible y el costo de generación térmica que en el 2013 fue un aspecto muy fuerte con ajustes de hasta un 20% a las tarifas cada tres meses.

Esto tuvo una muy favorable repercusión en los bolsillos de los cartagineses sino de todo el país, pues se redujo la compra de CVC. (Costo variable de combustible), gasto térmico.

Nada de esto fue tomado en cuenta para determinar si somos o no competitivos, y si el proyecto es beneficioso, para JASEC, el ICE y para el país.

Indica don Víctor Torres como conclusiones el costo del Proyecto, sufrió múltiples inconvenientes que generaron costos adicionales no contemplados en el presupuesto inicial.

Es importante mencionar que el costo de generación de una empresa es la combinación de los costos individuales de cada planta.

Las plantas viejas ayudan a dar soporte al costo de una planta nueva, en el caso de Birris I y Birris III, tienen 26 años de operación ya ellas pagaron su financiamiento, ellas en este momento ayudan a contrarrestar los costos de los proyectos nuevos, pero eso no lo toman en cuenta, van hacia un proyecto nuevo y lo quieren castigar midiendo su costo.

El costo de generación actual de JASEC está por debajo del precio de compra al ICE.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Por ser inversiones de muy largo plazo, sujetas a variaciones en los precios de reconocimiento y condiciones hidrológicas, su gestión debe de ser evaluada en un periodo igual de largo plazo.

En el tema de Distribución aunque ARESEP apruebe el aumento solicitado, JASEC va a mantener una ventaja competitiva en precios, pero también mejorará la calidad y continuidad del servicio con las inversiones que está proponiendo ejecutar.

Se reconoce que los precios de JASEC son competitivos a nivel nacional.

En este reportaje no se habla de las mejoras en la calidad del servicio que brinda JASEC, los excelentes niveles de calidad (DPIR y FPI) que tanto la industria aboga por tener.

Como propuesta de acuerdo, don Víctor Torres, sugiere se toma nota de lo indicado.

Aclara don Alfonso Víquez que los puntos uno y tres de esta agenda están vinculados en esta misma presentación, por lo que no hay una presentación independiente del punto tres.

Manifiesta don Alfonso Víquez que esta información lo que pretende es dejar claro para los efectos internos inicialmente cuál es la condición de estos proyectos, evidentemente hay un sesgo en el manejo de la información como suele pasar en el tema periodístico, vendrá el tratamiento que se dará a la información.

Es importante quedar claro cuál es la condición real de JASEC y comenta que hablando por mensaje con doña Alejandra Pereira, le comentaba que en la Comisión de Ingreso y Gasto, se va plantar una investigación y quisiera dejar clara su opinión personal como director que le parece que han querido dar a entender que hay un sobreprecio, lo que hay



## ***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***

### ***JUNTA DIRECTIVA***

es una diferencia de costo proyectado a un real y hay múltiples razones técnicas, financieras, económicas que sustentan las razones por las cuales hubo diferencias de precios, desde los temas de las expropiaciones de fincas, precios de acero y tipo de cambio entre otros.

Desea dejar constancia de su manifestación, ya que pudo haber una diferencia de costo pero de ninguna manera como se ha intentado querer hacer ver que hay un sobre precio en la contratación.

Manifiesta don Carlos Quirós que en esencia se traía la publicación, atendiendo el correo de don Víctor Hernández.

Manifiesta don Víctor Hernández que lo único que se pregunta es cómo puede comunicarle a la gente toda esta información, primero salió el escandalo a nivel de prensa el sobreprecio de un proyecto y luego días después lo amarran a una solicitud de aumento de tarifas.

Comenta que la estrategia ahora es fundamental con el propósito de que no quede ruido.

Señala don Carlos Quirós que el punto es que si fuera que esta planta se está inaugurando en esta fecha, el pensamiento lógico es que la planta aumente precios. Pero hace tres años esta planta se ingresa en tarifarios y la ARESEP no ha encontrado ningún problema.

El aumento que se está pidiendo este año, no tienen nada que ver con el Proyecto de Toro III.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

En el caso de JASEC la entrada en operación de esta Planta balanceó los ingresos que tuvo, se balanceó con la baja en compras de energía al ICE, si no hubiera así, hubiera habido un problema muy grande, pero ARESEP no lo dijo así.

Consulta doña Alejandra Pereira en cuánto se disminuyeron las compras de energía desde que empezó la operación de Toro 3, qué porcentaje significó esa puesta en operación de la Planta Toro 3 respecto a las compras de energía.

Manifiesta don Carlos Quirós que bajó la compra de energía en alrededor de un 20% o 30%.

Consulta doña Alejandra Pereira si ha habido alguna petición formal para que se reformule el mecanismo de cálculo o algo así.

Indica don Víctor Torres que ellos usan sistemas estadísticos propios y hacen sus propios cálculos, si es muy complicado poderles debatir porque uno se da cuenta de los números calculados hasta el final.

En este momento indica don Víctor Torres está a la espera de que ARESEP le diga cuánto es la proyección de ventas de energía que ellos estiman para el 2017, esa información la va a tener cuando tenga la resolución.

Comenta doña Alejandra Pereira que aunque a futuro es complicado hacer algo pero pensarlo si por ejemplo si se han tenido los cálculos que ellos han hecho respecto a datos reales con información real de hace tres años, y se ha visto por mucho la diferencia le parece que nada se pierde con levantar la mano y decir que algo está pasando porque al



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

final son cosas que nos están afectando a nosotros directamente y lo vemos reflejando obviamente en el plano tarifario.

Señala don Víctor Torres que técnicamente a JASEC en el tema de Generación han sido los últimos cuatro años que han sido fuertes a la baja.

Manifiesta don Carlos Quirós que esta situación se vivió en el año 1994 cuando la producción fue muy baja y precisamente fue cuando entraba en operación la Planta Birris y la gente se asustaba, fueron 10 primeros años que fueron muy difíciles.

Ahora todos los réditos casi que se han recibido del 2000 para acá han sido producto de la Generación.

Por ejemplo el Sistema Birris Produce 10 millones de dólares libres por año, ese es el efecto de plantas ya pagadas, ese efecto se debe medir, con solo el esfuerzo que hicieron los pioneros con Birris 3, pero una vez que se pagó JASEC se sostuvo y fue creciendo y eso dio para pagar la Planta Birris 1 Nueva.

El negocio de generación no se debe ver como inversión a corto plazo, se deben ver que van a ver años buenos, malos que se compensa a nivel de promedio.

Indica don Víctor Torres con la desventaja de que el precio de compra va para arriba.

Indica doña Rocío Brenes que la demanda también.

Señala don Carlos Quirós que cuando JASEC hizo Birris en 1990 JASEC tenía un 80% de producción propia, en aquel momento era casi autosuficiente, 15 años después estamos en un 50% o 70% antes de Toro 3 andaba en un 25% de generación propia, la demanda



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

va creciendo y la producción propia va bajando por eso es una cuestión estratégica definir si vamos haciendo o no producción propia.

Manifiesta don Juan Antonio Solano que por eso es importante Torito 2, por eso se persevera en hacer proyectos.

Si los que compraron Birris no hubieran pensado, la JASEC sería otra cosa, las Juntas Directivas que pensaron en hacer un proyecto hidroeléctrico que generó Toro 3 no hubieran pensado así las cosas serían diferentes, estas fueron decisiones históricas, responsables que se deben de tomar.

Otro comentario que señaló don Carlos Quirós, pero al periodista de La Nación se le explicó y no puso nada, entonces se puede deducir que hay una intención de dañar al desarrollo público de infraestructura

Esto es un ataque a la institucionalidad de JASEC y esto no lo va a tolerar y cree que ninguno de los funcionarios tampoco lo van a tolerar porque eso sería un irrespeto a los que dieron vida y dedicaron horas y horas a JASEC no defenderse.

Esto se verá en la presentación de estrategia de comunicación sobre artículo de la Nación del 23-09-2016.

***SE ACUERDA: con cinco votos de los señores directores,***

***1.a. Tomar nota de la información suministrada sobre el artículo de la Nación del 23.09-2016 y la explicación sobre Toro 3.***



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Indica doña Rocío Brenes que don Dagoberto Quirós explicará cual es el Plan de Comunicación que se ha trabajado.

Manifiesta don Dagoberto Quirós que a manera de una pequeña introducción el Sr. Fernando Lara envió tres consultas sobre Toro 3, sobre arrendamiento y su incidencia en las tarifas eléctricas. Lógicamente la directriz de la Gerencia fue consultarle a la parte técnica, contribuyeron don Víctor Torres, don Carlos Quirós, y se elaboró una respuesta con declaraciones de don Juan Antonio Solano de casi tres páginas y lo que La Nación publicó fueron tres renglones, coincide con don Alfonso Víquez en el sentido de que la información está sesgada y no se dijo exactamente lo que tenía que decirse, así es muy fácil hacer periodismo.

Este plan de comunicación de lo que trata es revertir en alguna medida lo que esta publicación está dando y hablar en el Plan de Comunicación sobre lo que es JASEC, qué ha hecho JASEC en su trayectoria de 50 Años, a propiciado desarrollo para Cartago, somos una empresa que va creciendo.

Está un poco agresivo, y en nombre de los compañeros solicita se apoye este Plan.

Indica don Dagoberto Quirós que TORO 3 fue atacado con tres publicaciones directamente al ICE, ellos lo que están es revirtiendo con una campaña agresiva de su proyecto estrella que es Reventazón, y hasta que dan ganas de ver esos anuncios, por ahí debemos ir nosotros también, revertir la situación hablando de las bondades y las cosas buenas que hemos hecho.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Se propone un Objetivo General que trata de Impulsar a través de los medios de comunicación colectiva, la trayectoria de JASEC y su contribución al desarrollo de Cartago

Como Objetivos Específicos se va a hablar de

- Generar un efecto reversible de imagen a la publicación del periódico LA NACIÓN del viernes 23 de setiembre en portada y página 4 A.
- Utilizar un Plan de Medios que abarque cobertura regional y nacional.
- Identificar los principales proyectos que han contribuido al desarrollo industrial del área de concesión de JASEC.

También se va a explicar a grupos organizados de Cartago y del país, los modelos tarifarios en el sector industrial y residencial, cuando se habla de grupos organizados se habla de: Cámara de Industrias, Cámara de Comercio de Cartago, CINDE, Zona Económica Especial, y otros una serie de entes poderosos en el país que tienen que ver con el desarrollo del país y lógicamente con el sistema tarifario eléctrico.

- Propiciar un encuentro con la Cámara de Industrias de Costa Rica, directamente con ellos doña Rocío Brenes hizo su primer contacto.
- Explicar a nivel interno de JASEC la realidad de Toro III.

Señala don Dagoberto Quirós que los temas para medios de comunicación:

- Elaboración de derecho de respuesta a LA NACIÓN, el cual ya está listo y revisado por don Juan Antonio Solano es solamente de enviarlo.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

- Proyectos y logros de JASEC en el área eléctrica, principalmente en el sector industrial. Comenta don Dagoberto que hemos sido muy consecuentes con el sector Industrial en el 2011 se construyó la Subestación Tejar, el 10 de julio se terminó la construcción de la línea aérea compacta por la zona de Coris para atraer más inversión y para que la gente nueva de industrias que se va a instalar. Se puede decir que se ha chineado a los industriales, pero la Cámara de Industrias pareciera que no lo entiende así.

También se va a hablar de Tarifas eléctricas en el sector industrial al igual que Tarifas competitivas según lo indicado en el punto anterior.

En cuanto a los Temas en Organizaciones se enviarán:

- Un comunicado oficial a todo el sector industrial de JASEC, aclarando nota de LA NACIÓN.
- Un comunicado oficial a la Cámara de Comercio de Cartago, aclarando nota de LA NACIÓN.
- Un acercamiento y personalizado con la Cámara de Industrias de Costa Rica, para que funcionarios de JASEC brinden un informe de la situación tarifaria y su incidencia en Toro III.

Esto es importante llegar a quién ocasionó esto.

Señala doña Rocío Brenes que es importante mencionar que se redactó una nota para hacer una presentación a CINDE, Comité Ejecutivo de Zona Económica, a la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, a la Cámara de Industrias a ASEPIC, Parque Industrial La Lima, a la Comisión de los Diputados de Cartago y ASOFRAC, con el fin de



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

explicarles qué es lo que se está haciendo y cuál es la situación en la proyección tarifaria de JASEC, esto en realidad siempre lo hacemos, para el 9 de noviembre está programado un desayuno empresarial con todo el sector industrial y obviamente que este será el tema estrella, también ahí se les va a dar toda la información.

Continúa don Dagoberto Quirós señalando que don Juan Antonio Solano decía que está preocupado por lo que esté pensando el trabajador de JASEC, precisamente hoy en coordinación con Pamela Ramírez quien colabora con YO SOY JASEC, se hizo un comunicado oficial de la institución, dio ideas con un lenguaje sencillo poco técnico para que la gente comprenda. Esto comenzó a circular a nivel interno hoy en la tarde.

- Aclaración de nota de LA NACIÓN, vía electrónica.
- Aclaración de nota de LA NACIÓN, vía impresa.
- Aclaración de nota de LA NACIÓN, vía pizarras murales, la idea es que la gente nuestra esté bien enterada de la situación.

Indica doña Rocío Brenes que todo lo que se va a publicar y toda la información que va a salir en los medios de comunicación por efecto de la pauta publicitaria, va a estar pautado en redes sociales y se ha monitoreado todo el comportamiento de las redes sociales, se esperaba más, en la página de JASEC no se han hecho comentarios, se va tener una fuerte presencia en redes sociales para efectos de fortalecer la campaña que va a salir en los medios de comunicación.

Continúa don Dagoberto Quirós el plan de medios de comunicación mediante los siguientes cuadros indicativos:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

En este caso la radioemisora Sinfonola tiene cobertura nacional.

## RADIO

Medio	Motivo	Costo unitario	Costo mensual	Contrato	Costo Total
Sinfonola	Programa Festival de Recuerdos . Domingo		950,000.	1 mes	950,000
Radio Cartago	Programa CN NOTICIAS		208,000.	1 mes	208,000
Radio La Negrita	Programa "En la Palestra"		200,000.	1 mes	200,000

**Total Radio    ¢ 1.358,000.00**

Se desglosa los medios de prensa escrita en los cuales se tiene cubierto los siguientes:

Prensa Escrita

**Total Prensa escrita: ¢ 4.432,084.00**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Medio	Motivo	Costo Unitario	Costo Mensual	Contrato	Costo total
Cartago al Día	Publireportaje de una página	350,000.00		1 publireportaje	350,000.00
Cartago Actual	Publireportaje media página	225,000.00		1 publireportaje	225,000.00
Turrialba al Día	Publireportaje de media página	250,000.00		1 publireportaje	250,000.00
Revista Cámara de Comercio	Página full color	300,000.00			300,000.00
Revista CARTAGO, CULTURA Y COMERCIO	Publireportaje Una página full color	260,000.00		1 publireportaje	260,000.00
Revista "Industria" de la Cámara de Industrias de Costa Rica	Página full color	800,000.00		1 publireportaje	800,000.00
Diario Extra	Página full color	2.224,800.00 Más 1% COLPER 22,248.00		1 publireportaje	2.247,048.00

Se está tomando en cuenta también la Revista "Industria" de la Cámara de Industrias de Costa Rica, es decir nosotros mismos a través de la Revista se puede pautar y revertir un poco el pensamiento de la Cámara de Industrias.

También se está proponiendo que en El Diario Extra se publique una página completa como derecho de respuesta.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Manifiesta doña Rocío Brenes que como se sabe que La Nación no va a publicar el derecho de respuesta, éste se hará en este otro medio con el fin de aclarar a la gente la posición oficial de JASEC con respecto a lo que se ha dicho en La Nación.

Manifiesta don Alfonso Víquez que tiene una inquietud del enfoque, si la publicación en el Diario Extra va a tender a revertir o contradecir lo que dijo La Nación o es publicidad institucional.

Señala doña Rocío Brenes que es revertir lo que dice La Nación.

Manifiesta don Juan Antonio Solano que es revertir lo impositivo, como se decía informar acerca de que JASEC tiene las tarifas más competitivas, las inversiones que JASEC ha hecho en virtud de sus tarifas, inversiones en LED, plantas hidroeléctricas, o sea decir en forma clara y directa revertir el efecto que ha hecho esta publicación de La Nación, no es estrictamente el derecho de respuesta, sino resaltar las obras de JASEC en función de empresa generadora.

Señala don Alfonso Víquez que si se remite a la Cámara de Industrias los indicadores de eficiencia que ahora expusieron los industriales si lo entienden, entonces si es importante tener claro el público meta.

Manifiesta doña Rocío Brenes que la idea es explicar qué es lo que JASEC ha hecho para lograr tener tarifas que son competitivas porque ha apostado a invertir en dos áreas: en producción y otro en tener una red que cumpla con índices de calidad que nos permiten inclusive atraer inversión, son mensajes diferentes para los diferentes públicos ya está el



## ***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***

### ***JUNTA DIRECTIVA***

que está dirigido a los industriales, pero hay que tener mucho cuidado porque cada público tiene información diferentes y características diferentes.

Lo que va a salir en redes sociales va a ser mensajes cortos y claros, por ejemplo JASEC invierte en iluminación LED para asegurar la seguridad de la ciudadanía con fotos, esto para decirle a la gente en qué estamos invirtiendo en la empresa eléctrica los recursos que tenemos y por qué está dando JASEC un buen servicio a los clientes, fortalecer la imagen de que se está aportando al desarrollo, trayendo industrias y cómo esa industria habla bien de JASEC.

Otra idea es no apresurarnos en sacar cosas por sacar sino que tiene que estar bien estructurado y asegurarnos que lo que se saque sea válido y creíble y que se pueda demostrar en caso de que alguien pida información adicional, al sacar estadísticas o indicadores.

Manifiesta don Víctor Hernández que cree que Toro 3 es otro cuento que está repercutiendo en JASEC, la prensa a inducido a que se agarre Toro 3 – aumento de tarifas, a manera de criterio no se detendría en Toro 3 porque este sería un distractor, perder tarifas sería un problema importante para las finanzas de la institución por lo que dirigiría todas las fuerzas en forma implícita justificar en qué se invierten los pagos que se hacen, una redacción que pudiera soslayar para revertir lo más que se pueda y que la gente quede convencida de que lo que se está aumentando en tarifas es para pagar todos los esfuerzos que se hacen con respecto al impacto de atracción de inversiones.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Manifiesta don Dagoberto Quirós que coinciden con lo indicado por don Víctor Hernández pues no se busca tener enfrentamiento, es decir qué somos, qué hemos hecho y en qué se utilizan los aumentos de tarifas.

Consulta don Alfonso Víquez que viendo la poca disponibilidad de recursos con que se cuenta, si tiene más sentido enfocar los recursos a aclararle a los industriales, con un seminario, foro, actividad o bien adelantar el foro que se hace con los industriales que le parece es el foco más sensible y que pueden entenderlo mejor.

Esos casi  $\phi$ 8 millones que se requieren sería para pautar en canal 7, canal 13 y Diario La Extra, la idea es buscar la forma más razonable, eficiente de dirigir el esfuerzo de comunicación, si tuviera que tomar la decisión se enfocaría más en los medios locales, en el impacto local que en el impacto nacional, es decir que gastar 2 minutos en Canal 7 el fin de semana que va a costar casi  $\phi$ 4 millones, es preferible coordinar un desayuno con los industriales y chinearlos y explicarles detalladamente porque ellos si entienden los índices de calidad, los gráficos, y cualquier otra información que se les brinde, puede ser más positivo. A nivel local por ejemplo la gente podría estar más contenta con la iluminación de diciembre que  $\phi$ 6 millones en publicidad televisiva, eso es cómo enfocar para levantar la imagen no se va a lograr recoger el problema que se dio, por lo que sugiere se piense ese esfuerzo y se reenfoque a nivel local.

Responde doña Rocío Brenes que en realidad se analizó eso, pero no se puede perder de vista que tenemos una coyuntura muy especial viene el anuncio de la aprobación de un aumento tarifario a JASEC y ese aumento tarifario no es sólo para el industrial, la mayoría



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

de nuestra población trabaja y prácticamente vive la mayoría del tiempo fuera de Cartago o sea los medios locales y las redes sociales no van a lograr que nosotros alcancemos a esta población. Nosotros tenemos que hablar sobre lo que es JASEC, se habló a nivel nacional, no podemos sólo enfocarnos a nivel local, porque entonces vamos a perder la proyección que hemos tenido de todo a lo que llega La Nación, se debe buscar otros medios que tengan mayor o igual alcance que La Nación para llegarle a esa audiencia y decirle JASEC está haciendo esto y en esto se está invirtiendo, cree que el costo/beneficio de gastar ₡4 millones en una cobertura como esas para volver a posicionar la buena imagen que tenía JASEC y lo bueno que se está haciendo vale la pena, se tienen 3 o 4 años de no invertir en publicidad, eso es lo que se tiene de no tener recursos para invertir en recursos a nivel nacional, JASEC no sólo tiene proyectos a nivel de Cartago, somos una empresa corporativa que tiene proyectos a nivel nacional, vamos con presencia de marca en eventos a nivel nacional, entonces tenemos que volver a posicionar a JASEC como una empresa creíble, sería que está invirtiendo lo que pide en tarifas en cosas que son para el bienestar y para garantizar el servicio.

Manifiesta doña Lisbeth Fuentes que de las tres noticias que salieron días atrás sobre esto, la última es la que hace bulla en la población, porque fue más visible la marca de JASEC, considera importante se dé una respuesta en este momento porque hay gente que está esperando la reacción de JASEC, pero también se deben de guardar recursos para cubrir la reacción que va a tener el próximo aumento.





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Consulta don Víctor Hernández cuánto tiempo dura una pauta, no sabe si uno puede incidir en la conciencia de la población en un minuto, y si no será mejor lanzar todo hacia el nicho de mercado al cual se necesita rescatar y puede diluir la imagen institucional. Si le interesa que la población que está cautiva interiorice el proceso qué es JASEC.

Manifiesta don Alfonso Víquez, que respeta profundamente el criterio técnico, sin embargo considera que pagar un par de videos de un minuto el fin de semana y en SINART con la cobertura tan escasa que puede tener, se pueda generar la incidencia que estamos buscando, no se trata de no aportar los recursos, si se requieren se tendrán de buscar y se tendrán que generar, al estar en una situación de defensa institucional. La relación de impacto vrs la inversión que debe hacerse y sobre todo con la población a la que se debe dirigir, si tuviera que tomar la decisión se enfocaría más a nivel local, igual esto es de tomar decisiones, no se va a entrar en parálisis por análisis no se trata de eso, pero si se defina o se deje en manos de la Administración para que técnicamente defina qué es lo más conveniente; insiste no le compraría los dos minutos a Canal 7, sugiere respetuosamente se valore, por un tema de costo, impacto y de efecto directo de la población que interesa.

Indica don Dagoberto Quirós que en cuanto a la Televisión, la institución está obligada por Ley 8446 a pautarle al SINART, parte de esa reserva que se tiene es para eso, y se podría aprovechar esa coyuntura, porque podría salir sumamente barato y con menciones en el noticiero de canal 13



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

La buena relación que se mantiene con el SINART, se puede hacer el video, se puede pautar 3 veces y perfectamente se puede seguir pautando más adelante,

Se recomienda Canal 7 porque los noticieros que se están escogiendo tienen mayor audiencia los fines de semana.

Este plan también está planificado para que el impacto televisivo se haga presente.

Consulta don Víctor Hernández cómo esto es bomba y es noticia, qué criterio le supone realizar una conferencia de prensa.

Manifiesta don Dagoberto Quirós que si se convoca a una conferencia de prensa nos arriesgamos a que los otros medios no lleguen, por ser este un problema del Periódico La Nación, los medios de comunicación guardan ciertas exclusividades a las informaciones es decir la Prensa Libre o la República no se meten en el Tema de Toro 3, eso se queda sólo para La Nación.

Entonces la pauta que se está proponiendo es tomando al sector, radio, escrito y televisión para tratar de revertir la situación.

Señala doña Rocío Brenes que se valoró el tema de conferencia de prensa pero como el tema es Toro 3 y cosas es también muy peligroso porque no se sabe qué información van a traer y qué van a preguntar.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**TELEVISION**

<b>Medio</b>	<b>Motivo</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo mensual</b>	<b>Contrato</b>	<b>Costo total</b>
SINART Canal 13	Producción de vídeo Institucional de 1 minuto y trasmisión en tres ocasiones	2.593,575.		Producción vídeo de un minuto y 3 menciones en RTN Noticias	2.593,575
CANAL 7	Vídeo 1 minuto. TELENOTICIAS (sábado y domingo)	1.916,000		2 menciones	3.832,000
CANAL 7	Locución	200,000.			200,000

**Total Televisión ¢ 6.625,575.00**

Consulta doña Alejandra Pereira cuáles consideran es el público meta en este Plan de Comunicación.

Responde doña Rocío Brenes que los principales son los industriales, comerciales y residenciales con enfoque de información diferentes.

Manifiesta doña Alejandra Pereira que al final todo esto es un plan de imagen corporativo a nivel nacional, consulta sobre el enfoque a nivel de clientes porque está la parte de residencial que es un componente importante y que va a ser el que va a levantar la voz cuando se dé lo del ajuste tarifario, ya los industriales lo hicieron pero ellos también



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

tienen un canal de comunicación directa, la gente residencial es la que se va a expresar en medios y es en las redes sociales donde se va a ver el polvorín, entonces es ahí donde se tiene la inquietud, porque al final si se quiere exponer todas las bondades que se tienen a nivel de generación con las plantas propias por qué no aprovechar las redes sociales, en redes sociales ese minuto que se va a pautar en televisión por un día, se podría pautar por un mes o más. Al final se tendría todo el foco poblacional atento con mensajes que podrían estar comunicando de forma distinta, con gente que va a estar poniendo atención en forma permanente. Al final como lo decía don Alfonso Víquez es un tema de costo/oportunidad pero también de aprovechamiento de los recursos.

Se podría en redes sociales educar a la gente en tema de lo que está haciendo JASEC, sino también en la importancia del desarrollo de obra pública.

Manifiesta doña Pamela Ramírez que en cuanto a redes sociales si se conversó en la reunión de la mañana que se iba a manejar básicamente lo que se ha hablado aquí, no se va desmenuzar lo que fue la noticia, sino más bien lo que se está haciendo, lo que ya se ha hecho, para dónde vamos y ese tipo de cosas y darle un poco más fuerte, se ha utilizado las redes sociales como una forma más informativa en la parte de JASEC Energía, publicando las cortas, suspensiones y algún otro tipo de información, la idea es aprovechar la coyuntura de esto e informar un poco más a la gente y dedicar cierto tipo de cosas, explicarle a la gente por qué falta agua, cómo funciona una planta y ese tipo de cosas, es aprovechar esa información principalmente en Facebook que es en este momento la red social que tiene más movimiento.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

También se conversaba en la reunión de la mañana ver cierto porcentaje de presupuesto para empezar a meter en pauta, ya que JASEC energía está totalmente orgánico, la idea es ver mensajes claves en los que se puedan meter pautas para que empiecen a tener más difusión dentro de la red.

Manifiesta doña Alejandra Pereira que al final como decía se tiene gente muy focalizada y gente muy receptiva a los mensajes, lanzando mensajes claves como por ejemplo, Sabías qué? Con el monto que pagas en las tarifas eso lo invertimos en mejorar la calidad del servicio o Gracias a las tarifas que pagas en JASEC no se te interrumpe mucho el servicio, mensajes así que a la gente le quedan grabados entonces al final es apelar mucho a eso porque es un reforzamiento de la imagen corporativa y no lo estamos haciendo enfocado en sólo en un grupo específico.

Es aprovechar esa herramienta que le parece a nivel de costos es mucho más competitiva que una pauta en televisión nacional.

Comenta doña Pamela Ramírez que en redes sociales se está manejando eso y a nivel interno según lo comentó don Dagoberto Quirós y que es muy importante porque a nivel interno cada uno de los funcionarios que estamos acá vamos a ser la fuente de información de muchísima gente que está alrededor, estás personas van a llegar a preguntar y tienen que estar informados y con bases sólidas de lo que realmente está pasando, el día de hoy se empezó a hablar un poco más de las causas y demás.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**SE ACUERDA:** en firme con cinco votos de los señores directores.

**2.a. Tomar nota de la información y se instruye a la Administración para tomar las medidas que considere pertinentes a efectos de atender adecuadamente con el debido fundamento técnico la estrategia de comunicación correspondiente.**

**ARTÍCULO 3.- EXPLICACIÓN SOBRE TORO 3.**

Este punto fue tratado en forma conjunta en el punto 1 de la agenda.

**ARTÍCULO 4.- INFORME INFOCOMUNICACIONES.**

**SE ACUERDA:** de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

**4.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión.**

**ARTÍCULO 5.- INFORME GERENCIA SOBRE AUDI-201-2016.**

Se entra a conocer el oficio de la Gerencia GG-646-2016, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano, Gerente General en relación al oficio AUDI-201-2016.

El oficio dice:

“En atención al oficio en referencia me permito dar respuesta a las observaciones y comentarios realizados:

Como punto general y necesario de indicar de previo a entrar a los puntos respectivos me permito indicarle que todas las actuaciones realizadas por JASEC han sido ajustadas al Decreto Ejecutivo 35148-MINAET el cual rige a JASEC según las reformas establecidas por la Ley 8660 en la que se indica que a JASEC le aplica el mismo régimen de contratación administrativa que al ICE, lo anterior se verifica y comprueba en los oficios emitidos por la Asesoría Jurídica Institucional de JASEC que constan debidamente en el expediente de la contratación en cuestión.

Ahora bien, sobre el contenido específico del oficio remitido en tema que se titula compra de equipos, interoperabilidad y crecimiento de la red y las referencias que se hacen al oficio 5923-2013 de la Contraloría General de la República, debo indicar que todo lo desarrollado en dicho título fue efectivamente contemplado por la Administración para poder justificar tanto técnica como legalmente la compra directa, lo cual se evidencia y consta en los oficios de folios 100, 149 y 201, que desarrollan ampliamente los conceptos



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

de interoperabilidad y neutralidad tecnológica. Se debe aclarar que la contratación directa no se fundamentó ni se contempló la figura de proveedor único dado que no es el caso en que se basa dicha contratación, según quedó claramente plasmado en el expediente de la contratación.

Respecto al punto titulado Decisión de contratación directa que consta a folio 4 del oficio de la auditoría se indica que los sustentos de dicha contratación constan en los oficios GIT-120-2016 (ver folio 100 del expediente respectivo), GIT-CSO-467-2016 (ver folio 149 del expediente respectivo), GIT-CSO-489-2016 (ver folio 201 del expediente respectivo, así como los oficios UEN-A-124-2016 (ver folio 104 del expediente de contratación), GIT-132-2016 (ver folio 143 del expediente respectivo), AJI-147-2016, AJI-160-2016 y AJI-178-2016 visibles a folios 102, 130 y 202 del expediente de la contratación, por lo que surge la duda de cuáles son los cuestionamientos puntuales, razonados y fundamentados a los que pretende hacer referencia el oficio de auditoría remitido.

Sobre el punto segundo referido a la razonabilidad del precio, dicha razonabilidad es desarrollada en los oficios GIT-120-2016 (ver folio 100 del expediente respectivo), GIT-CSO-467-2016 (ver folio 149 del expediente respectivo), GIT-CSO-489-2016 (ver folio 201 del expediente respectivo, así como los oficios UEN-A-124-2016 (ver folio 104 del expediente de contratación), GIT-132-2016 (ver folio 143 del expediente respectivo), en el que se analiza la razonabilidad económica de los equipos a adquirir por JASEC y se concluye que los precios son beneficiosos para JASEC y de igual forma también constan oficios en los que se analizó el financiamiento ofertado y se determinó que el mismo era óptimo. De igual forma surge la duda de cuáles son los cuestionamientos puntuales, razonados y fundamentados a los que pretende hacer referencia el oficio de auditoría remitido y cuáles son los análisis financieros desarrollados que llegan a demostrar lo contrario a lo indicado por los estudios y análisis técnicos y financieros realizados por la Administración.

Sobre el punto tercero referido al análisis de costos y legal del crédito, se debe recordar que los principios de contratación administrativa estipulados en la ley así como en la Constitución Política y desarrollados por la Sala Constitucional en el voto 998-98, en el que se contempla que la Administración es quien conoce sus necesidades y de ahí surge la facultad de tramitar y realizar las contrataciones que estime pertinentes y establecer y plasmar sus necesidades en los carteles de las contrataciones. Para el caso del financiamiento el mismo fue solicitado en el cartel de la contratación y fue analizado financieramente para determinar su viabilidad y razonabilidad, puntos que no se evidencia sean cuestionados por la auditoría, o por lo menos no constan los documentos que refuten lo analizado por la Administración, por lo que no se puede hacer más que remitir a los oficios de justificación y análisis GIT-120-2016 (ver folio 100 del expediente respectivo), GIT-CSO-467-2016 (ver folio 149 del expediente respectivo), GIT-CSO-489-



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

2016 (ver folio 201 del expediente respectivo, así como los oficios UEN-A-124-2016 (ver folio 104 del expediente de contratación), GIT-132-2016 (ver folio 143 del expediente respectivo).

Sobre el punto cuarto referido al tipo de contrato, se tiene que el Decreto 35148-MINAET le permite a JASEC a escoger dentro de diferentes tipos de contrataciones para poder cumplir con sus cometidos y desarrollo de negocios siempre que se fundamenten adecuadamente y cumplan los requisitos que la normativa establece. En el expediente de la contratación constan los oficios GIT-120-2016 (ver folio 100 del expediente respectivo), GIT-CSO-467-2016 (ver folio 149 del expediente respectivo), GIT-CSO-489-2016 (ver folio 201 del expediente respectivo, así como los oficios UEN-A-124-2016 (ver folio 104 del expediente de contratación), GIT-132-2016 (ver folio 143 del expediente respectivo), AJI-147-2016, AJI-160-2016 y AJI-178-2016 visibles a folios 102, 130 y 202 del expediente de la contratación, en el que se realiza un análisis exhaustivo de los requisitos y justificación del tipo de contrato a utilizar, por lo que el acto administrativo emitido cuenta y cumple con los requisitos establecidos por la legislación actual y vigente.

Como conclusión se tiene que en el expediente de la contratación se encuentran la totalidad de documentos técnicos, legales y financieros que dan pie y justifican el proceso de contratación utilizado, que valga indicar, es también utilizado por el ICE para muchos de sus procesos de contratación, dado que se ocupa mucha versatilidad, eficiencia y eficacia en los procesos de compra dado que se está en un mercado de competencia y no en monopolio, y si dichos procesos no son ágiles, surge el riesgo de pérdida de mercado y eventualmente perjuicios económicos para la institución.”

Señala don Juan Antonio Solano que en ocasión de una nota que mandó la Auditoría acerca de la compra que se ha realizado de planta interna ONT y OLT's, hay una nota de Auditoría donde se hace una advertencia que consideran que no están de acuerdo en aspectos relacionados con esta compra, se le solicitó a don Jorge López que hiciera un análisis de esta nota por lo que le solicita a don Jorge López de una breve explicación acerca de la respuesta que se le da a la Auditoría en este punto en particular.

Manifiesta don Jorge López que respecto a la advertencia que hizo la Auditoría se refiere principalmente a la contratación que se hizo recientemente con la empresa HUAWAI, la Compra Directa no concursada. Dentro del oficio de la Auditoría se señala como





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

advertencia varios puntos entre ellos la decisión de contratar en forma directa, la razonabilidad del precio, fundamento jurídico y costo del crédito y tipo de contrato dentro de los primeros cuatro puntos, ahí hacen mención a la contratación del OSS/BSS que se le adjudica a HUAWEI e igualmente también parte de la otra contratación directa que se había realizado para la finalización de la construcción de la planta interna del Proyecto de fibra óptica.

Principalmente indica don Jorge López dentro del oficio de Auditoría a grandes rasgos lo que ven es que la normativa no se cumplió, hay ciertos documentos que no constan dentro del expediente de la contratación, también que no hay justificación de la utilización de la figura de la compra directa no hay oficio de razonabilidad de precio, también señalan la interoperabilidad de los equipos, en el documento en el que se le da respuesta a la Auditoría, se revisaron los refrendos, no sólo del OSS/BSS, sino el referendo directamente de la contratación original del proyecto de TFO la fibra óptica en el que se le adjudicó al Consorcio TFO AMD, a partir de ahí se revisaron otros documentos de otras contrataciones incluyendo la contratación directa que se le adjudicó a HUAWEI para la finalización de la Planta Interna e igual otros documentos de otras contrataciones que se han venido dando en el desarrollo que es el proyecto.

La gran mayoría por no decir todos los documentos que ellos indican de las dudas que tienen respecto a la contratación directa y la razonabilidad del precio como bien se vio en Junta Directiva y en la Comisión Financiera se hizo un análisis desde el punto de vista, financiero, técnico y legal en donde se justifica la figura que se está utilizando y las



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

razones que se están dando para que se pueda dar ese tipo de figura porque lo que indica la Auditoría hace mención de la figura de proveedor único. En este caso no se está utilizando esa figura de proveedor único sino es por una razón de normalización de equipo y las demás justificaciones que se estaban dando que en la contratación anterior si hubiera cumplido a satisfacción, los equipos cumplirían con los requerimientos técnicos, también que se había hecho un análisis y que era la opción más beneficiosa para la institución en cuanto a precio.

Eso quiere decir entonces que si se analizan todos esos puntos que el mismo decreto No. 35148 que es el que aplica a la institución en temas de contratación administrativa así lo exige, tienen que constar dentro del expediente de la contratación, lo cual es así dado que están varios oficios, que vienen a aclarar la razonabilidad de económica, la razonabilidad del precio, en tema de la interoperabilidad también se amplió y se desarrolló en todos los oficios técnicos que se dieron la viabilidad financiera, se analizó de igual forma los beneficios que traería el financiamiento de proveedor que se ofreció.

Vale recalcar que es un financiamiento que es opcional para la administración no es que efectivamente la administración va a ser uso de ese financiamiento sino que va a ser una herramienta adicional que se solicitó en caso de que se tuviera que recurrir a él, la idea es que se logren pagar todos los equipos de forma inmediata ya sea con el financiamiento del BCR u otra, pero además tener esa herramienta adicional para poder utilizarla en caso de que sea necesario.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Obviamente el análisis más importante es el análisis legal que daba pie a poder utilizar la figura contractual que al final se utilizó para este proceso.

Indica don Jorge López que algo muy importante, es que efectivamente se consideró lo que la Contraloría General de la República señaló en los diferentes referendos que se dieron y se consideró también una resolución de la Sala Constitucional No. 998-98 que es donde se desarrolla muy detallada y ampliamente los principios de contratación administrativa que si bien se contemplan en la Ley de Contratación siempre siguen siendo aplicables al decreto que aplica JASEC en los temas de Contratación Administrativa.

Esto sería entonces indica don Jorge López, la respuesta que se le dio a la Auditoría.

Señala don Jose Pablo Salas por indicación del Sr. Auditor se manifestara el recibo de la respuesta al oficio AUDI-201-2016 en este caso por parte de la Auditoría se va proceder a desarrollar un poco la investigación para estar de acuerdo en lo expuesto.

También manifestó se indicara que la advertencia tiene con objetivo dar a conocer a la Administración de forma oportuna elementos relacionados con la compra que fue por más de \$7 millones que a criterio de la Auditoría en ese momento, en el ámbito de su independencia podría generar riesgo de pérdida o despilfarro y también que esta advertencia obedece a un análisis previo y no definitivo, razón por la cual con el aporte brindado procederá a emitir una respuesta.

Solicita don Luis Gerardo Gutiérrez, se le hagan llegar los documentos que son referidos en el oficio GG.646-2016 que don Juan Antonio Solano le remite a la Auditoría,



## ***JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO***

### ***JUNTA DIRECTIVA***

personalmente al no saber el contenido de esos documentos, entonces en lo personal para ir mejorando el criterio pide les sean pasados todos los oficios que se mencionan en la carta de respuesta que se remite a la Auditoría Interna.

Consulta doña Lisbeth Fuentes en cuanto a la aprobación del contrato va a la Contraloría General de la República.

Indica don Jorge López que eso es un trámite interno, dentro del análisis que se hizo en los diferentes oficios legales y considerando el Reglamento de Refrendo de la Contraloría se logra determinar tal como se expuso no requería ir a Contraloría por el procedimiento y las modificaciones que trae el decreto que aplica a JASEC, es un proceso que no requiere ir a la Contraloría.

Manifiesta don Juan Antonio Solano que se preparará un archivo con los documentos escaneados y se remitirán a cada uno de los señores directores.

Indica don Alfonso Víquez que para efectos de claridad, cualquier director puede pedir la documentación que considere necesaria para analizar un punto y esto no requiere un acuerdo de la Junta Directiva.

Manifiesta don Alfonso Víquez que hay términos que son para él un poco chocantes por un tema de formación pero entiende que así funciona la Auditoría, cuando le hablan de un riesgo de despilfarro, le incomoda muchísimo, y le parece que para hacer una afirmación de ese tipo, hay que estar muy muy muy sustentado, por lo que quedaría a la espera de la valoración que haga la Auditoría de la documentación de la Administración y por



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

supuesto si se determina que ese riesgo se materializa que haya un debido sustento, porque es una cuestión muy grave, decirlo es muy fácil, sustentarlo es muy grave.

Propone don Víctor Hernández se tome nota, pero según lo aportado por la Auditoría le vuelve actor en este momento de algo que en alguna medida está poco informados, recomienda pedirle además a la Auditoría rinda un informe más detallado con respecto a la información recibida, entonces conviene ahora venga una concreción por parte de la Auditoría con respecto a toda esta información.

***SE ACUERDA: en firme con cinco votos de los señores directores.***

***5.a. Se toma nota del informe GG-464-2016 de la Gerencia General, así como de las manifestaciones del representante de la Auditoría Lic. José Pablo Salas.***

***5.b. Quedar a la espera del informe de seguimiento que la Auditoría haga con respecto a este tema.***

#### **ARTÍCULO 6.- INFORME SOBRE AVALÚOS RÍO SOMBRERO.**

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.***

***6.a. Trasladar la presentación y discusión de este punto para una próxima sesión.***

#### **ARTÍCULO 7.- CORRESPONDENCIA.**

- **OFICIO MBA. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL.**
- **NOTA SRA. GERARDINA GOULD CAMACHO.**
- **SOLICITUD DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ.**
- **AUDI-209-2016.**
- **NOTA SUBCOMITÉ DE DEPORTES BARRIO LA JOYA.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**7.a. OFICIO MBA. LUIS GERARDO GUTIÉRREZ PIMENTEL.**

Se entra a conocer nota suscrita por el director Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, mediante el cual presenta su renuncia a formar parte de la Comisión de Informática.

Dice la nota.

**Cartago, 16 de Setiembre del 2016**

**Señor@s**

**Junta directiva de JASEC**

**Estimados compañer@s:**

**Según consta en el acta de la sesión 4915, artículo 2b), el pasado 23 de setiembre del 2014, fui nombrado por la Junta Directiva de JASEC como miembro del Comité de Informática, en representación de la Junta Directiva.**

**Por razones eminentemente personales, hoy, dos años después de haber asumido dicho cargo, desisto de continuar siendo el representante de la Junta Directiva ante el Comité de Informática.**

**Se suscribe muy atentamente,**

**LUIS GERARDO  
GUTIERREZ  
PIMENTEL (FIRMA)**

Firmado digitalmente por  
LUIS GERARDO GUTIERREZ  
PIMENTEL (FIRMA)  
Fecha: 2016.09.14 09:37:34  
0500

**Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel**

**Miembro de la Junta Directiva**

**JASEC**



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Manifiesta don Alfonso Víquez que se tomó el atrevimiento de conversar con los compañeros directores y la Licda. Lisbeth Fuentes le señaló tener disponibilidad para participar de dicha Comisión.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.***

***7.a.1. Tomar nota de la renuncia presentada por el director Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel a la Comisión Informática.***

***7.a.2 Nombrar a la Licda. Lisbeth Fuentes Calderón, como representante de la Junta Directiva en el Comité de Informática.***

***7.b. NOTA SRA. GERARDINA GOULD CAMACHO.***

Se entra a conocer oficio de la Sra. Gerardina Gould Camacho, conocida como Sonia Gould Camacho, quien solicita a la Institución colaboración para atender necesidades de vivienda.

Propone don Víctor Hernández se remita el documento al IMAS mediante un oficio señalando que se ha recibido el documento de la Sra. Sonia Gould Camacho, pero por no ser de naturaleza propia de esta institución se remite para su oportuna atención.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos de los señores directores***

- Solicitar a la Administración remita el oficio al IMAS señalando que por no ser de naturaleza de esta institución la solicitud de la Sra. Sonia Gould Camacho se remite para que se corresponda a la atención de la misma por parte de esa Institución.***



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **7.c. SOLICITUD DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ.**

Se conoce correo electrónico remitido por Yorleny Gonzalez Artavia, Asesora del Diputado Jorge Rodríguez quien solicita a la Junta Directiva tome el acuerdo de donación de un terreno a la Cruz Roja de Paraíso, el cual la Junta Directiva de JASEC había tomado un acuerdo en el 2007, adjunta propuesta de acuerdo y proyecto de ley presentado.

**Acuerdo:** La Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago con cédula jurídica 3-002-045433, dueña del inmueble inscrito en el Registro Nacional, finca del partido de Cartago, 2007 **acuerda donar el inmueble** matrícula folio real N49493 -000, situada en el distrito cero uno Paraíso cantón cero dos Paraíso de la provincia de Cartago, cuya naturaleza es un solar inculto con transformador y otros y sus linderos son al Norte: Francinieri Chaves Araya, al Oeste con Giovanni Coghi Pereira, al Sur con Calle Pública y al Este con Calle Pública, el inmueble tiene un área de doscientos diez metros con cero cinco decímetros cuadrados, según consta en plano catastrado C-1137328 a la Asociación Cruz Roja Costarricense, cédula jurídica 3- 002-045433, el bien donado se destinará exclusivamente para que la Asociación Cruz Roja Costarricense construya el edificio del Comité Auxiliar de la Cruz Roja Costarricense en Paraíso Cartago.

va  
37

**SE ACUERDA: en firme con cinco votos de los señores directores**

**7.c. Trasladar a la Asesoría Jurídica Institucional para que rinda un dictamen en un plazo razonable y haga saber sus consideraciones.**





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **7.d. AUDI-209-2016.**

Se entra a conocer el oficio AUDI-209-2016, suscrito por Mba. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, mediante el cual remite un recordatorio a la Gerencia General, para que rinda el informe sobre compensación de tiempo laborado fuera de horario.

Manifiesta don José Pablo Salas que el oficio es un recordatorio el cual fue respondido en el plazo establecido en ese caso. Por lo que solicita hacer caso omiso al oficio indicado anteriormente.

**SE ACUERDA: en firme con cinco votos de los señores directores.**

**7.d.1 Por carecer de interés actual se deja sin efecto el conocimiento del oficio AUDI-209-2016, suscrito por Mba. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, mediante el cual remite un recordatorio a la Gerencia General, para que rinda el informe sobre compensación de tiempo laborado fuera de horario.**

#### **7.e. NOTA SUBCOMITÉ DE DEPORTES BARRIO LA JOYA.**

Se conoce nota del Subcomité de Deportes Barrio La Joya, mediante el cual solicitan una reunión para tratar temas de importancia en cuanto a la iluminación en lugares estratégicos y públicos del Barrio La Joya, Paraíso, en compañía del Comité de Deportes y Recreación de Paraíso, la cual dice:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

**SUBCOMITE DE DEPORTES BARRIO LA JOYA**

Señores:  
**Junta Directiva  
JASEC**

Estimados Señores:

Paraíso, 22 de setiembre del 2016.  
SCDLJ-12-2016

**JASEC  
JUNTA DIRECTIVA**

22 SET. 2016

Recibido: Juanita  
Hora: 4:10pm.

Les deseamos éxitos en sus funciones laborales de parte del nuevo Subcomité de Deportes del Barrio La Joya, de Paraíso de Cartago

Por este medio les solicitamos de la manera más atenta y respetuosa una reunión con su representada para tratar temas de importancia para nosotros en cuanto a iluminación en lugares estratégicos y públicos del Barrio La Joya en el centro de Paraíso, deseamos que también sea de provecho dicha reunión por tal motivo nos acompañaran personas del Comité de Deportes y Recreación de Paraíso.

Deseamos saber lo más pronto posible cuando sería el día y la hora a la que ustedes pueden reunirse.

Se agradece la pronta colaboración.

Para notificaciones: correo: [info.subcomitelajoya@gmail.com](mailto:info.subcomitelajoya@gmail.com), teléfonos: 83544925.

Se despide,

  
Diana Chacón Garita  
Secretaria

  
Subcomité de  
Deportes del  
Barrio La Joya

CC: Archivo SCDLJ  
CCDR Paraíso  
Alcaldía, Municipalidad de Paraíso

**SE ACUERDA: con cinco votos de los señores directores**

**7.e.1. Trasladar a la Administración para que proceda según legal, técnica y financieramente corresponda.**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ARTÍCULO 8.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

8.a. Solicita don Víctor Hernández recordar la entrega de los documentos aportados por el Foro de Lucha San Francisco, que en varias ocasiones ha pedido y no se le han sido entregados.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.**

**8.a.1. Solicitar a la administración la entrega de los documentos aportados por el Foro de Lucha San Francisco, según lo requerido por el director Víctor Hernández Cerdas.**

8.b. Externa don Alfonso Víquez que según le fuera informado la visita de los personeros de Zona Económica Especial, estaba para el día de mañana, sin embargo, por una situación presentada, la misma no se podrá llevar a cabo, no obstante, se estaría trasladando para una próxima sesión.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.**

**8.b.1. Trasladar la visita de los personeros de Zona Económica Especial de Cartago para la sesión del próximo lunes 07 de noviembre de los corrientes.**

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:30 HORAS**

  
**Lic. ALFONSO VÍQUEZ SÁNCHEZ.**  
**PRESIDENTE a.i.**

  
**Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.**  
**SECRETARIA**